Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES

LICITACIONES

AÑO LXVII — Buenos Aires, miércoles 15 de julio de 1959 — Número 18.985

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

RELACIONES EXTERIORES

Cancélase exequátur.

DECRETO Nº 8.343. — Bs. As., 8|7|59.

VISTO: la nota Nº 162/312.4 del 8 de junio de 1959, de la Embajada del Brasil acreditada en la República,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Cancélase el exequátur concedido por Decreto Nº 11.226 M. 799 del 12 de diciembre de 1958, a la Patente que acredita al señor D. Luis Carlos Barreto Thedim en el carácter de Vicecónsul del Brasil en Buenos Aires.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada.

DECRETO Nº 8.344. — Bs. As., 8|7|59.

VISTO: la nota Nº 973|111 de fecha 19 de junio de 1959, de la Embajada de Chile, acreditada en la República,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Cancélase el exequátur concedido por Decreto Nº 11.051 del 21 de junio de 1956, a la Patente que acredita al Sr. D. Jorge Justiniano Prendez en el carácter de Cónsul de Chile en La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

Situación de revista.

DECRETO Nº 8.349. — Bs. As., 8|7|59.

VISTO que por Resolución Nº 411 apartado 2º de fecha 16 de marzo de 1959 del Ministerio de Educación y Justicia, se dispuso el traslado de la Sra. Ana Dora Monzón de Vichietti en su carácter de Auxiliar 7º (Personal de Servicio); atento que por tratarse de la provisión de un cargo de imprescindible necesidad, se hace necesario ratificar la medida adoptada, exceptuándola de las normas de economía actualmente en vigencia; por ello y, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase los términos de la Resolución Nº 411 apartado 2º de fecha 16 de marzo de 1959, por la que se dispuso que la señora Ana Dora Monzón de Vichietti (L. C. Nº 5.359.466, C. I. Nº 55.988, Pol. de Paraná, Entre Ríos), pase a desempeñar, con carácter titular, un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), con asignación mensual de ochocientos pesos moneda nacional (m$n. 800), en la Escuela Nacional de Comercio de Clorinda (Formosa); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), de que es titular en la Escuela Profesional de Mujeres de Paraná (Entre Ríos).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.350. — Bs. As., 8|7|59.

ATENTO el pedido formulado por la Profesora, señora Elisa María Eusebia Debeheres de García; teniendo en cuenta el dictamen producido por la Junta de Clasificación Zona de Enseñanza Media, de conformidad con lo informado por la Dirección General de Personal; y, lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Que la Profesora Normal de Francés, señora Elisa María Eusebia Debeheres de García (L. C. Nº 889.832, C. I. Nº 1.568.709, Pol. Federal), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, nueve horas (3—3—3) de francés en 1er. año 4ta. div., 2do. año 5ta. div. y 3er. año 2da. div., todas turno tarde y vacantes por renuncia de María P. de Garibondo; debiendo cesar al propio tiempo en siete horas de igual asignatura (4 hs. en 5to. año 4ta. div. turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 2; y 3hs. en 5to. año 2da. div., turno mañana, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24, ambos establecimientos de la Capital Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.387. — Bs. As., 10|7|59.

VISTO el Expediente Nº 68.738|59 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el que la Dirección de la Escuela Industrial Nº 10 de la Capital Federal, tramita un reajuste de tareas de diverso personal titular del establecimiento; considerando que en el presupuesto para el año 1958, de dicha escuela, se estableció la transformación de cargos en horas de cátedra; teniendo en cuenta que se hace necesario regularizar la situación del personal que atendía los mismos, de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Técnica; y, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase la situación de revista del personal de la Escuela Industrial Nº 10 de la Capital Federal, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica: Yolanda Eva Miranda de Laiño (L. C. número 269.030, C. I. Nº 2.757.725, Pol. Fed.), titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica), cesará en él pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en doce horas de cátedra (3 hs. 1—1—1—de Alimentación, 3 hs. 1—1—1— de Vivienda y 6 hs. 2—2—2— de Vestido, todas en 1er. año 3ra. div. y 2do. año 1ra. y 2da. divs., turno mañana); María Isabel Breard de Mac Louglin (L. C. Número 2.445.727, C. I. 2.914.151, Pol. Fed.), titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica), cesará en él pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en doce horas de cátedra (3 hs. 1—1—1— de Alimentación, 3 hs. 1—1—1— de Higiene y Puericultura y 6 hs. 2—2—2— de Vestido, todas en 3er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., turno mañana); Faustina Montero de Riva (L. C. 239.424, C. I. 2.499.804, Pol. Fed.), titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica), cesará en él pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en doce horas de cátedra (3 hs. 1—1—1— de Vivienda, 3 hs. 1—1—1— de Higiene y Puericultura y 6 hs. 2—2—2— de Vestido, todas en 1er. año 4ta. div. y 2do. año 3ra. y 4ta. divs., turno tarde).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.388. — Bs. As., 10|7|59.

VISTO el Expediente Nº 144.078|58 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, atento el pedido de permuta de tareas formulado por los profesores, señora Elda Costantini de Alberto y señor Carlos Horacio Nogués; considerando el dictamen producido por la Junta de Clasificación —Zona 6ta.— de Enseñanza Media; teniendo en cuenta el informe producido por la Dirección General de Personal; y, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase la permuta de tareas que formulan los profesores, señora Elda Costantini de Alberto (L. C. 656.230, C. I. 28.292, Pol. Sgo. del Estero) y señor Carlos Horacio Nogués (Cl. 1913, D. M. 1, Mat. 118.688, C. I. 3.010, Pol. de Catamarca), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, con carácter titular, en la Escuela Normal de Santiago del Estero, seis horas 4—2 de Matemáticas en 3er. año 6ta. div. y 5to. año 5ta. div. turno mañana; y en la Escuela Industrial de la misma ciudad, seis horas 2—2—2— de Química en los 2dos años, 1ras. divisiones, especialidades "Eléctrica, Mecánica y Construcciones Civiles", turno mañana.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.396. — Bs. As., 13|7|59.

VISTO los Expedientes números 133.497|58 y 110.906|58 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, teniendo en cuenta el pedido de permuta de tareas que de común acuerdo solicitan las señoritas María Renée Vivas y Zulema Noemí Risso; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase la permuta de tareas, entre las señoritas María Renée Vivas (L. C. 5.059.692, C. I. 1.629, Pol. de Colón, Entre Ríos), y Zulema Noemí Risso (L. C. 2.927.525, C. I. Número 3.826.419 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, como titular del cargo de Auxiliar (Tesorera) —con asignación mensual de un mil doscientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 1.250 m|n.)—, y en la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal, como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo) —con asignación mensual de ochocientos pesos moneda nacional ($ 800 m|n.)—.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio del Interior

PREVISION SOCIAL

Retiros y pensiones.

DECRETO Nº 8.397 — Bs. Aires, 13|7|59

VISTO estos expedientes elevados por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, atento lo solicitado y lo dictaminado por el Tribunal de Cuentas de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse las resoluciones dictadas por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, en los expedientes y fojas que más adelante se mencionan, acordando retiro voluntario al personal de la Policía Federal que a continuación se indica:

1) Oficial Principal don Horacio Antonio Bustriaso, expediente Nº 11.040 —P— 1959, fojas 16.

2) Sargento 1º don Angel Ciappesoni, expediente Nº 11.038 —P— 1959, fojas 13.

3) Cabo 1º don Luis Natalio Crippa, expediente Nº 11.035 —P— 1959, fojas 12.

4) Cabo don Dante Rocchietti, expediente Nº 64 —P— 1958, fojas 43.

5) Agente don Alejandro Esteban Leceta, expediente Nº 10.493 —P— 1959, fojas 25.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, pase a conocimiento de la Policía Federal y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación a los fines de la liquidación respectiva, vuelva a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones, de la Policía Federal, para su cumplimiento y demás efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

DECRETO Nº 8.400 — Bs. Aires, 13|7|59

VISTO el expediente Nº 2.240 —B— 1955 y el decreto número 3.739|57 (fs. 101|102), por el que se dispuso el retiro del comisario de la Policía de Territorios Raúl Barreiro Galán, destacado en Río Negro y resultando de las actuaciones producidas con posterioridad, que el nombrado percibió haberes hasta el 30 de abril de 1956, en razón de haber agotado las licencias a que tenía derecho con percepción de sueldo.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Establécese que el paso a situación de retiro del comisario de la Policía de Territorios, Raúl Barreiro Galán, dispuesto por el artículo 2º del Decreto Nº 3.739 del 9 de abril de 1957, debe considerarse con efecto al 1º de mayo de 1956.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio del Interior,

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

DECRETO Nº 8.401 — Bs. Aires, 13|7|59

VISTO el expediente número 34.832 —P— 1955, elevado por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, atento lo solicitado y lo dictaminado por el Tribunal de Cuentas de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal con fecha 14 de mayo de 1959 (fojas 46), por la que se convierte en "derecho a sueldo de retiro" el beneficio concedido al ex Cabo 1º de la Policía Federal don Oscar Alonso Van Asperen, según Decreto número 13.423, del 24 de agosto de 1955, corriente a fojas 22.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, pase a conocimiento de la Policía Federal y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación a los fines de la liquidación respectiva, vuelva a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal para su cumplimiento y demás efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

DECRETO Nº 8.402 — Bs. Aires, 13|7|59

VISTO estos expedientes elevados por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, atento lo solicitado y de conformidad con lo dictaminado por el Tribunal de Cuentas de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse las resoluciones dictadas por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, en los expedientes y fojas que más adelante se mencionan, por las que se limita la pensión acordada a las siguientes personas:

1) Esperanza Rouco de Trotta y Graciela María del Carmen Trotta, en el carácter de esposa e hija soltera del Comisario (R) de la Policía Federal, don Francisco Pablo Trotta, expediente Nº 60.082 —P— 1955, fojas 42.

2) Eva María Oviedo de Nieto, en el carácter de esposa del Comisario (R) de la Policía Federal, don Segundo Rufino Nieto, expediente Nº 26.708 —P— 1953, fojas 34.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a conocimiento de la Policía Federal y, posteriormente, a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal para su cumplimiento y demás efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

DECRETO Nº 8.411 — Bs. Aires, 13|7|59

VISTO el expediente Nº 4.136 —R— 1959, en el que se solicita pensión para la familia del extinto agente (R) Patricio Rodríguez, de la Policía de Territorios, destacado en Formosa, fallecido el 2º de octubre de 1958, y resultando de lo actuado que la petición formulada a fojas 158 se halla encuadrada en las disposiciones de los artículos 45-c) y d) y 50-b) del Reglamento de Retiros y Pensiones de la Policía de Territorios,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase pensión a Francisca Núñez, Asunción Rodríguez, Dominga Rodríguez y Turina Rodríguez, en el carácter de madre e hijas del extinto agente (R) de la Policía de Territorios, Patricio Rodríguez.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

Situación de revista.

DECRETO Nº 8.394. — Bs. Aires, 13|7|59.

ATENTO que por Decreto Nº 8.886 de fecha 1º de agosto de 1957, se confirmó en el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en dos horas de Historia en 2do. año, 6ta. div., turno tarde, a la señorita Nelly Beatriz Galli, teniendo en cuenta que de acuerdo al plan de estudios vigente, le corresponden a esta asignatura cuatro horas, siendo necesario por lo tanto regularizar la situación de revista de la citada Profesora; y, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Hágase saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 8.886 de fecha 1º de agosto de 1957, por el cual se confirmó en el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires), en dos horas de Historia en 2do año, 6ta. div., turno tarde, a la señorita Nelly Beatriz Galli (L. C. Nº 143.686. C. I. Nº 1.411.745, Policía Federal), que la misma deberá considerarse efectuada en cuatro horas de igual asignatura, año, división y turno, y no como en aquél se indicara.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.395. — Bs. Aires, 13|7|59.

VISTO el Expediente Nº 83.190|58 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia; atento las informaciones producidas; teniendo en cuenta que por Decreto Nº 5.240 de fecha 21 de abril de 1958 se confirmó a la señorita Susana Angélica Benedit Barruti, en un cargo de Preceptora en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), tarea en la que había renunciado con anterioridad en su carácter de provisional; y, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 5.240 de fecha 21 de abril de 1958, por el que se confirmó en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora, turno tarde, con una asignación mensual de cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 450 m|nacional), a la señorita Susana Angélica Benedit Barruti (L. C. Nº 2.887.205, C. I. Nº 3.153.751, Pol. de Cap. Fed.); en razón de haber presentado con anterioridad, su renuncia como provisional de dicha tarea.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Exoneraciones.

DECRETO Nº 8.408. — Bs. Aires 13|7|59.

VISTO el Expediente Nº 11.803, letra P., del año 1959, en el que la Policía Federal solicita la exoneración del agente chapa Nº 14.250, Dolores Arcangel Lizarraga, a raíz de las conclusiones a que se arribara en el sumario administrativo que se le instruyera, por infracción al artículo 343, inciso 1º de la Reglamentación de la Ley Orgánica de la citada dependencia, con el agravante señalado en el Nº 374, inciso 2º de dicha norma legal; atento las actuaciones producidas y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Exonérase al agente chapa Nº 14.250 de la Policía Federal, Dolores Arcangel Lizarraga (clase 1930, D. M. 24, M. I. 5.442.921, C. I. 3.303.257, Policía Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Policía Federal.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

DECRETO Nº 8.409. — Bs. Aires, 13|7|59.

VISTO el Expediente Nº 11.778, letra P., del año 1959, en el que la Policía Federal solicita la exoneración del agente chapa Nº 12.512 Hilario Nardo Figueroa, a raíz de las conclusiones a que se arribara en el sumario administrativo que se le instruyera, por infracción a los artículos 339 y 341 de la Reglamentación de la Ley Orgánica de la citada dependencia, con el agravante del número 374, inciso 2º de dicha norma legal; atento las actuaciones producidas y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Exonérase al agente chapa Nº 12.512 de la Policía Federal, Hilario Nardo Figueroa (clase 1929, D. M. Bs. Aires, M. I. 4.481.314, C. Identidad 4.377.910, Policía Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Policía Federal.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

No se hace lugar a un recurso.

DECRETO Nº 8.398. — Bs. Aires, 13|7|59.

VISTO el Expediente Nº 1.720, letra L, del año 1959, relacionado con el recurso interpuesto por el Oficial Principal de la Policía Federal, Guillermo Héctor Lorenzo, atento las actuaciones producidas, y CONSIDERANDO: Que el recurrente fué declarado "inepto para el servicio efectivo" por la Junta de Calificaciones que actuara en la citada dependencia en el año 1958; Que posteriormente, presentó el reclamo correspondiente ante el Ministerio del Interior, el que fué denegado por Resolución número 119 de fecha 4 de marzo del corriente año; Por ello, atento lo informado por la Policía Federal y teniendo en cuenta que no existen fundamentos de orden legal o reglamentario, que aconsejen rever dicho pronunciamiento,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confírmase la Resolución número 119|59, dictada por el Ministerio del Interior, por la que no se hizo lugar al recurso interpuesto por el Oficial Principal de la Policía Federal, Guillermo Héctor Lorenzo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Policía Federal.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECTOR. — Baja.

DECRETO Nº 8.342. — Bs. Aires, 8|7|59.

VISTO que el señor Ponciano Antonio Culasso, Director General de Administración del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública dejó de prestar servicios con fecha 21 de noviembre de 1958, por haber presentado su renuncia, y CONSIDERANDO: Que procede disponer su baja a fin de regularizar su situación administrativa,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Dar de baja, a partir del 21 de noviembre de 1958, en razón de haber presentado su renuncia, al señor Ponciano Antonio Culasso (Legajo número 42.099; cargo Nº 1; Cl. 1922; D. M. 45; M. I. Nº 2.902.105; C. I. Nº 5.183.741, Policía Federal), ex Director General de Administración del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, quien revistaba con la siguiente imputación: 2 — 1 — 5 — 7 — 71 — 0 — 1 — 6 — 0 — 0 — 1 — 388 — cuatro mil setecientos pesos moneda nacional ($ 4.700 m.n.).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Exoneración.

DECRETO Nº 8.410. — Bs. As., 13|7|59.

VISTO el Expediente Reservado Nº 023 del año 1959, en el que la Policía Federal solicita la exoneración del Oficial Superior de 3º (Médico Asistente), doctor Rafael Risso Patrón, a raíz de las conclusiones a que se arribara en el sumario administrativo que se le instruyera, por infracción a los artículos 219, inciso b) y 22º inciso f) del Estatuto del Personal Civil de la citada dependencia, con el agravante señalado en el Nº 374, incisos 2º y 3º de la Reglamentación de la Ley Orgánica de dicha repartición; atento las actuaciones producidas y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Exonérase al Oficial Superior de 3º (Médico Asistente) de la Policía Federal, doctor Rafael Risso Patrón (clase 1921, D. M. 4, M. I. 1.802.618, C. I. 1.790.322 Policía Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Policía Federal.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Desestímase recurso.

DECRETO Nº 8.399. — Bs. As., 13|7|59.

VISTO el Expediente número 24.993, letra P, del año 1953, en el que el Oficial Principal (R) de la Policía Federal, Luis Valentín Llerena, solicita se dejen sin efecto los Decretos Nros. 21.356|53 y 3.723|55, por los que se le declaró disminuído en sus aptitudes para el grado y se dispuso su pase a situación de retiro obligatorio, respectivamente; atento las actuaciones producidas, lo informado por la citada dependencia y oída la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior y el señor Procurador del Tesoro de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desestímase el recurso interpuesto por el Oficial Principal (R) de la Policía Federal, Luis Valentín Llerena.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Policía Federal, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Autorización para ausentarse al extranjero.

DECRETO Nº 8.403. — Bs. As., 13|7|59.

VISTO el Expediente número 12.983, letra P, del año 1959, en el que la Policía Federal solicita se conceda autorización al Oficial Inspector (R) Jorge José Invernizzi, para ausentarse a España, por el término de tres meses a contar del 17 de julio de 1959; atento lo manifestado y de conformidad con lo establecido en el artículo 173 de la Reglamentación de la Ley Orgánica de la citada dependencia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Oficial Inspector (R) de la Policía Federal, Jorge José Invernizzi, para ausentarse a España por el término de tres meses, a partir del 17 de julio de 1959.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Situación de revista.

DECRETO Nº 8.404. — Bs. As., 13|7|59.

VISTO el Expediente número 12.649 —R— 1959, elevado por el Registro Nacional de las Personas y atento lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Establécese que las designaciones de Auxiliar 4º y 5º del Registro Nacional de las Personas, dispuestas con fecha 2 de julio de 1956 y 1º de julio de 1957, respectivamente, a favor de Isidora Guevara Ledesma, deben considerarse extendidas a nombre de Isidora Estanislada Guevara (L. C. 520, C. I. 2.494.427 Policía Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Cesantía.

DECRETO Nº 8.405. — Bs. As., 13|7|59.

VISTO el Expediente número 13.252, letra P, del año 1959, elevado por la Policía Federal, atento lo solicitado y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 inciso b) del Estatuto del Personal Civil de la citada dependencia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Déjase cesante —por razones de salud— en la Policía Federal, al Oficial 1º Armero 1546, don José Lezani (clase 1923, D. M. 19, M. I. 4.000.947, C. I. 2.488.203 Policía Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Renuncias.

DECRETO Nº 8.407. — Bs. As., 13|7|59.

VISTO el Expediente número 13.075 —B— 1959 y atento lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase a partir del 10 de junio de 1959, la renuncia presentada al cargo de Peón de la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, por el señor Ranulfo Juan Duarte (Clase 1921, D. M. 34, M. 3.067.978, C. I. 3.352.067 Pol. Federal).

Art. 2º — Acéptase —con fecha 30 de mayo de 1959— la renuncia interpuesta por el Auxiliar 1º de la Dirección Nacional de Migraciones, don Angel Alfredo Olivera (Clase 1927, D. M. 21. Matrícula 5.225.577, C. I. 3.278.222 Pol. Federal).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Secretaría de Hacienda

SEGUROS

COOPERATIVAS. — Inscríbese a una entidad aseguradora en el Registro de Entidades de Seguros.

RESOLUCION Nº 4.154. — Bs. As., 20|5|59

VISTO que la entidad se presenta en estas actuaciones solicitando su inscripción en el "Registro de Entidades de Seguros", a cargo de esta Superintendencia; y CONSIDERANDO: a) Que dicha entidad ha sido reconocida en su carácter de persona jurídica por Decreto Número 11.546 dictado por la Intervención Nacional en ejercicio del Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, el 15 de octubre de 1957, y que se regirá por el estatuto aprobado por el mencionado decreto, el que ha sido debidamente inscripto en la Dirección de Cooperativas del ex Ministerio de Comercio e Industria de la Nación, con fecha 19 de agosto del citado año y en el Registro Público de Comercio respectivo, el 5 de noviembre del mismo período anual; b) Que se dedicará, con carácter exclusivo, a realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros y a administrar los bienes en que tenga invertidos su capital y reservas, de acuerdo a las disposiciones vigentes en la materia; e iniciará sus actividades con los ramos denominados "Incendio", "Transportes" y "Seguros Colectivos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales"; c) Que a estos fines ha constituído el depósito de cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000 m|n.) en títulos públicos, que exige la Ley Nº 9.688 en su artículo 20º, inciso a, según certificado obrante a fs. 146|7; d) Que su capital integrado inicial se ajusta a las disposiciones que lo comprenden; e) Que el Instituto Nacional de Reaseguros se ha pronunciado en el sentido de que no tiene reparos que oponer a la incorporación de la recurrente al mercado asegurador argentino, según copia del respectivo dictamen obrante a fs. 105; f) Que en el presente caso, los elementos técnico-contractuales que se propone utilizar en los seguros mencionados, se adaptan a las características de los riesgos de referencia, y también en un todo de acuerdo con las disposiciones dictadas sobre elementos uniformes; g) Que en su funcionamiento se ajustará a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y a las normas que se le impartan en todo lo relacionado con capitales, reservas, inversiones, normas de contabilidad y demás disposiciones de orden técnico y económico-financiero; Por ello, y sin perjuicio de los reajustes que se estimen del caso introducir oportunamente,

El Superintendente de Seguros,
Resuelve:

1º) — Inscribir en el "Registro de Entidades de Seguros" con el número 286, a "Segurometal" Cooperativa Metalúrgica de Seguros Limitada, con domicilio en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2º) — Autorizar a la citada entidad a operar en el territorio de la República en los siguientes seguros:

a) "Incendio", con las condiciones particulares y generales de la póliza de fs. 161; propuesta para seguros de fs. 162; tarifa de fs. 77 con la aclaración, modificaciones, extraprimas, recargo y porcentaje de rebaja de fs. 159 y 160, y demás bases técnicas de fs. 65|6, 69|71 y 22|31.

b) "Transportes", con las condiciones particulares y generales de las pólizas de fs. 138 y 163; propuestas de seguros de fs. 139 y 164; cláusulas adicionales de fs. 38|44; tarifa de cascos de fs. 156, de mercaderías de fs. 155 y 158 y flotante de fs. 157, valores de fs. 155|6, franquicias de fs. 157, extraprimas de fs. 156|57, aclaración y porcentajes de rebajas de fs. 160, y demás bases técnicas de fs. 63|4 y 34|7.

c) "Seguros Colectivos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales", plan denominado "Empresas e Industrias en General", con las condiciones particulares y generales de póliza, solicitudes de seguro y endosos denominados "Asistencia Médica y Farmacéutica" y "Jornal Integro Total", que fueran autorizados con carácter uniforme por esta Superintendencia de Seguros, Certificado de Alta de fs. 153, Contrato Subsidiario de Responsabilidad Civil de fs. 154, Denuncia de fs. 167|9, Certificado Médico de fs. 170|1; tarifas de fs. 95 con las modificaciones y porcentajes de rebaja de fs. 159, y demás bases técnicas de fs. 99|100 y 79|81.

3º) Hacer saber a la recurrente:

a) Que antes de la iniciación de las operaciones, deberá comunicar la fecha que fijare para ello.

b) Que se ha tomado conocimiento del balance obrante a fs. 133, con lo cual ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el punto 1º del Proveído Nº 30.313.

c) Que el plazo señalado en el punto 2º del Proveído citado corre a partir de la fecha de esta Resolución.

d) Que antes del 31 de enero de 1960 deberá acreditar la integración del capital suscripto en el balance señalado precedentemente.

Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y expídase testimonio de los elementos contractuales pertinentes y de la presente resolución.

Nelio B. Cattáneo.

Secretaría de Hacienda

SEGUROS

COOPERATIVAS. — Estará sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Seguros de la Nación una entidad cooperativa de Seguros.

RESOLUCION Nº 4.087. — Bs. As., 5|3|59

VISTAS las presentes actuaciones iniciadas con el propósito de considerar las operaciones que realiza la entidad del rubro frente a las disposiciones del régimen legal de superintendencia de seguros (artículo 150, ley 11.672, t. o. 1943), y de su decreto reglamentario número 23.350|39, y CONSIDERANDO: Que por decreto número 1.016 del 2 de febrero del año en curso, el Poder Ejecutivo Nacional desestimó un recurso jerárquico interpuesto contra la Resolución número 3.467 de esta Superintendencia de Seguros, relativa a la actividad aseguradora desarrollada por una cooperativa que practica las operaciones denominadas "auxilio familiar", "amparo familiar" y otros nombres de significación análoga; Que según emana en forma concluyente de las disposiciones aludidas en el párrafo que antecede, tales prestaciones revisten carácter asegurador y, por lo tanto, las entidades que la practican quedan sujetas a las normas del mencionado régimen legal y de su reglamento; Que del análisis de los elementos de juicio suministrados por la Dirección Nacional de Cooperativas (Expediente S. de C. número 77.388|58) queda demostrado que el sistema aplicado por la entidad del epígrafe contiene los caracteres esenciales que configuran un contrato de seguro y guarda estrecha semejanza y se funda en idénticas bases técnicas a las que fueran analizadas en forma exhaustiva en el expediente número 8.464, donde se dictara la resolución número 3.467, ya aludida; Por ello,

El Superintendente de Seguros,

Resuelve:

1º) Hacer saber a "La Familia", Cooperativa Limitada de Crédito y Vivienda, con domicilio en la Capital Federal, que por la naturaleza de las operaciones que realiza, que configuran un contrato de seguro, se halla sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Seguros de la Nación, en la forma que determinan las disposiciones legales vigentes, por lo que deberá solicitar la inscripción pertinente en el "Registro de Entidades de Seguros", a cargo de este organismo, dentro del plazo de quince (15) días, en cuyas actuaciones se proveerá oportunamente.

2º) Comunicar lo resuelto precedentemente a la Dirección Nacional de Cooperativas.

Notifíquese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Nelio B. Cattáneo.

Secretaría de Hacienda

PROPIEDAD INTELECTUAL

DERECHOS DE AUTOR. — Adecuanse disposiciones para la aplicación, fiscalización y percepción de derechos de autor de obras caídas en el dominio público.

RESOLUCION Nº 146. — Bs. Aires, 8|7|59.

VISTO: Que es menester adecuar las disposiciones dictadas por el Fondo para la aplicación, fiscalización y percepción de los derechos de autor de obras caídas en el dominio público en lo referente a ejecución de obras musicales en locales públicos donde se cobran entradas; Que dicha adecuación debe hacerse teniendo en cuenta las modalidades como se perciben los mismos derechos de autor en el domicilio privado; Que para facilitar la aplicación y el pago de los derechos mencionados es necesario aclarar el carácter proporcional de la recaudación, y CONSIDERANDO: Que en virtud de lo establecido en el Art. 6º del Decreto 6.255|58, el Fondo está facultado para detallar la forma y oportunidad de percepción de los derechos de autor de las obras caídas en el dominio público como también su monto,

El Fondo Nacional de las Artes,

Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el apartado 1º del art. 1º de la Resolución número 127|59.

Art. 2º — Agrégase al art. 1º apartado IIº, inc. a) de la Resolución número 2 de fecha 14|5|59, como último párrafo el siguiente:

"Cuando en un mismo acto se presentaran estas obras, conjuntamente con otras pertenecientes al dominio privado, el porcentaje a aplicar en concepto de dominio público será del 4 % (cuatro por ciento) cualquiera sea el número de obras de dominio público utilizadas. El uso del repertorio de dominio público en lugares públicos donde se ejecute únicamente música bailable, estará exento del pago de derechos, cuando su proporción no exceda del 25 % del total de la música ejecutada".

Art. 3º — Acéptase el ofrecimiento formulado por la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAIC) Asociación Civil y Mutualista, para fiscalizar y recaudar, por cuenta y orden de este Fondo, en todo el territorio de la República, los derechos de autor correspondientes a obras caídas en el dominio público, establecido conforme al artículo 6º del Decreto-Ley Nº 1.224|58 y circunscripto a obras musicales de cualquier género, ejecutadas en locales públicos, donde se cobren entradas al público, ya sea directamente o reproducidas por cualquier medio.

Art. 4º — El pago de los derechos de autor cuya recaudación se encomienda a la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAIC) de conformidad al artículo 3º de la presente resolución, será exigible en la Capital Federal a partir del día 15 de julio de 1959, y en el resto del territorio de la República a partir del 1º de agosto de 1959.

Art. 5º — Los usuarios deberán abonar diariamente los aranceles vigentes a los funcionarios y agentes de la sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música especialmente facultados por el Fondo Nacional de las Artes a esos efectos.

Art. 6º — La falta de pago de los derechos de autor de dominio público en los términos fijados, hará incurrir a los infractores en las penalidades establecidas en la Ley 11.723, sin perjuicio de la aplicación de las facultades y poderes que la Ley 11.683 texto ordenado en 1956, acuerda a la Dirección General Impositiva (Art. 6º "in fine" del Decreto-Ley Nº 1.224|58 T. O. 1958).

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, y archívese.

Juan Carlos Pinasco. — Juan José Castro. — Rafael González.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

EDICTOS DE ADUANA

ADUANA DE LA CAPITAL

Art. 50 de la Ley de Aduana (T.O. 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los Sumarios que se detallan a continuación, cuyos responsables son todos desconocidos, que se ha dictado fallo Comiso en las fechas que se indican:

Sumario Nº	Lugar del Secuestro	Fecha del Fallo
702.277|58	Calles Esmeralda y Tucumán	6|3|59
700.186|58	Vapor "Río Jáchal"	24|2|59
701.509|58	Dársena Norte	21|4|59
701.845|58	Vapor "Strack Bari"	9|4|59
701.995|58	Dársena "B"	20|4|59
600.110|59	A. del Valle 1717, Capital	21|4|59
702.437|57	Dique 3, Sec. 3a	22|4|59
701.697|58	Desembarcadero Norte	16|4|59
475.508|58	Desembarcadero Norte	22|5|59
475.507|58	Desembarcadero Norte	22|5|59
702.005|58	Dique 3, Rib. Este	27|5|59
702.076|54		5|6|59
702.429|58	Calles Sarg. Ponce y J. D. de Solís	27|5|59
702.540|58	Dársena Norte	22|5|59
702.606|58	Salida de calle Viamonte	22|5|59
702.609|58	Dársena "A"	27|5|59
702.655|58	Dique 3, Sec. Elevadores	22|5|59
701.433|58	Dársena "B"	29|5|59
702.223|58	Dique 3, Sec. 1a	29|5|59

Departamento Asuntos Contenciosos, junio 30 de 1959. — Juan María Ignacio Moreno, 2º Jefe Departamento Asuntos Contenciosos.

e.15|7-Nº 12.728-v.15|7|59

Art. 46 de la Ley de Aduana (T.O. 1956)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas a los Sumarios que más abajo se indican quienes dispondrán de 15 días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.

Sumario Nº	Lugar del Secuestro	Responsables
701.458|58	Dársena "B", Sec. 6ª	Ag. Vapor "Uruguayy
701.522|58	Dársena "B", Rib. Norte	Ag. Vapor "Tjinejara"
702.211|58	Desemb. Norte	Ag. Vapor "Corrientes"
600.947|59	Desemb. Norte	José Manuel Ríos Caamaño
600.581|59	Dársena Norte	Plácido Morales Alvarez
600.416|59	Dique 2, Sec. 4a.	Antonio Formoso Arcos
701.954|58		Simón Eutimades y José Gutember y Ferruccio Raso.
601.106|59	Desemb. Norte	Andrés Sanjurjo
467.044|58	Hidropuerto	Rosa V. Noble Lasso
702.181|58	Dársena Sud	Ag. Vapor "Ciudad de Montevideo"
702.209|58	Sección 6a., Pto. Nuevo	Ag. Vapor "Argentina"
702.210|58	Dársena Sud	Ag. Vapor "Ciudad de Montevideo"
702.401|58	Dique 1 Este	Ag. Vapor "Freya Torm"
702.415|58	Desemb. Fluvial	Ag. Vapor "Ciudad de Montevideo"
702.213|58	Dársena "B", Pto. Nuevo	Ag. Vapor "Yapeyú"
702.380|58	Dársena "B" Sec. 6ª.	Ag. Vapor "Libertad"
702.443|58	Calle Arenales 166, Avellaneda	Nagop Nurejian
702.445|58	Dársena "C", Sud	Elvira L. de Domínguez y María Alonso
702.834|58	Puerto "El Pojo"	Carlos Menéndez e Ignacio J. González
601.117|59	Dique 3, Sec. 2da.	Nicolás Mena
702.791|58		Ag. Vapor "Tjinegara"
702.794|58	Dique 3, Sec. 4ª	Korsson, Hamalainen, Marttala
702.829|58	Dársena "D"	Ag. Vapor "Monte Udala"
702.836|58	Dársena "D", Pto. Nuevo	Ag. Vapor "Monte Udala"
702.740|58	Dársena "C" Sec. 5a.	Ag. Vapor "Río Gualeguay"
601.249|59	Desemb. Norte	Cía "Italmar"

Departamento de Asuntos Contenciosos, junio 30 de 1959. — Juan María Ignacio Moreno, 2º Jefe Departamento Asunto Contenciosos.

e.15|7-Nº 12.729-v.15|7|59

Art. 50 de la Ley de Aduana (T.O. 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los Sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado fallo de Comiso en las fechas que se indican:

Sumario Nº	Lugar del Secuestro	Fecha del Fallo	Responsables
701.678|58	Sección 3a, Pto. Nuevo	14|4|59	Ag. Vapor "Yapeyú"
701.892|58	Dársena "B", Sec. 2ª.	9|4|59	Ag. Vapor "Cap Norte"
701.816|57	Dársena "B", Pto. Nuevo	14|4|59	Ag. Vapor "Straat Bali"
600.573|59	Calle Charcas 479	14|4|59	Fernando Sánchez
701.377|58	Calle Cabildo esq. Monroe	15|5|59	Natalio Tolmazon
702.105|58	Dársena "B", Rib. Sur	15|5|59	Ag. Vapor "Boissevain"
702.611|58	Calle Belgrano y Mons. Piaggio	9|4|59	Miguel Angel Pietraperzia
702.438|58	Dársena "D", Rib. Sud	5|5|59	Ag. Vapor "Straa Mozambique"
600.982|59	Dique 3, Sec. 4ª.	15|5|59	James N. Reid
700.732|58	Dique 4, 3era.	22|5|59	Ag. Vapor "Arica"
700.941|58	Dique 3, Rib. Oeste	29|5|59	Ag. Vapor "Frigo Italia"
701.151|58	Dársena Norte	12|5|59	Ag. Vapor "Yapeyú"
701.244|48	Dársena "C"	12|5|59	Ag. Vapor "Asynja"
701.337|58	Desemb. Norte	27|5|59	Gumersindo González Ferreiro
701.424|58	Dique 4, Tra.	12|5|59	Ag. Vapor "Cap. Verde"
702.020|58	Jurisd. de Barracas	12|5|59	Ag. Vapor "Plaemar"
702.056|58	Boca y Riachuelo	15|5|59	Hugo Gómez Dávila
600.939|59	2do. Espigón	14|5|59	Pedro Contrera
701.696|58	Desemb. Norte	23|2|59	Ag. Vapor "Federico C"
600.436|59	Dársena Norte	2|6|59	Félix Alberto Zabronski
700.368|58	Desemb. Norte	12|5|59	Gabriel Penela Pérez
415.690|59	Desemb. Norte	18|6|59	Peschini Renato
701.241|58	Desemb. de Emergencia	15|5|59	Ag. Vapor "Ciudad de Corrientes"
702.569|58	Desemb. de Emergencia	27|5|59	Ag. Vapor "Federico"

Departamento de Asuntos Contenciosos, junio 30 de 1959. — Juan María Ignacio Moreno, 2º Jefe Departamento Asunto Contenciosos.

e.15|7-Nº 12.730-v.15|7|59

Se llama, cita y emplaza al señor **GABRIEL PENELAS PEREZ** en el **Expte. 700.368|58 a efectos de regularizar su situación por no haber dado cumplimiento a los requisitos de cambio (acompañar pasaporte); bajo apercibimiento de ejecutar la mercadería en los términos del art. 181 de la Ley de Aduanas (t o. 1956).** Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst. Administrador de la Aduana de la Capital. Dpto. As., contenciosos, 26 de junio de 1959.

15|7-Nº 12.731-v.15|7|59

ADUANA DE CLORINDA

Art. 1º Inc. 8º de la Ley Nº 14.792

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías diversas afectadas a los Sumarios que más abajo se indican, cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las ac-

tuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº	Lugar del secuestro
146|959	Paso General.
147|959	Boina Pará.
148|959	Riquelme.
150|959	Pilcomayo.
151|959	Paso General.
152|959	Puesto Nº 11.
153|959	Puesto Nº 19.
154|959	Kilómetro 3.
155|959	Kilómetro 1 1|2.
156|959	Puesto Nº 6.
157|959	San Martín y Ribera.
158|959	San Juan y Ribera.
159|959	Puesto Nº 13.
162|959	Paso General.
165|959	Paso General.
166|959	Riquelme.
167|959	Kilómetro 3.
168|959	Boina Pará.
169|959	Paso General Pilcomayo.
170|959	Riquelme.
171|959	Riquelme.
172|959	Kilómetro 3.
173|959	Kilómetro 3.
174|959	Puesto Nº 11.
175|959	Puesto Nº 14.
176|959	Puesto Nº 1.
177|959	Kilómetro 2.
178|959	Puesto Nº 4.
179|959	Puesto Nº 17.
180|959	Guarapo.
181|959	Puesto Nº 14.
182|959	Puesto Nº 6.
183|959	Kilómetro 1.
184|959	San Juan y Ribera.
185|959	Riquelme.
186|959	Kilómetro 3.
187|959	Puesto Nº 13.
188|959	Kilómetro 3.
189|959	Zona Urbana.
190|959	Puesto Nº 13.
191|959	Puesto Nº 4.
192|959	Zona Urbana.
193|959	Mendoza y Ribera.
194|959	Santa Fe y Ribera.
195|959	Mendoa y Ribera.
196|959	San Martín y Ribera.
197|959	Puesto Nº 13.
200|959	Guarapo.
201|959	Puesto Nº 16.
202|959	Puesto Nº 11.
203|959	Puesto Nº 11.
204|959	Puesto Nº 5.
205|959	Valle 1.
206|959	Bolsón Grande.
207|959	Marana y Ribera.
208|959	Puesto Nº 16.
209|959	Puesto Nº 16.
210|959	Coronel Cué.
211|959	Boina Pará.
212|959	Paso General.
216|959	9 de Julio y Ribera.
217|959	Riquelme.
220|959	Paso General.
221|959	Riquelme.
223|959	Coronel Cué.
224|959	Misiones y Ribera.
225|959	Kilómetro 10.
227|959	Paso General.
228|959	12 de Octubre y Ribera
229|959	Guarapo.
230|959	Puesto Nº 13.
231|959	Puesto Nº 13.
232|959	Bolsón Grande.
233|959	Puesto Nº 3.
234|959	Zona Urbana.
235|959	Puente Itororó.
237|959	Montania.
238|959	Kilómetro 3.
240|959	Riquelme.
242|959	Buenos Aires y Ribera.
243|959	Puesto Nº 15.
244|959	Calle Entre Ríos.
245|959	Mendoza y Ribera.
246|959	Puesto Nº 16.
247|959	España y Ribera.
248|959	Puesto Nº 7.
249|959	Puesto Nº 7.
250|959	Allanam. domicilio Pilcomayo.
251|959	Coronel Cué.
252|959	El Porteño.
254|959	Bolsón Grande.
255|959	Puesto Nº 18.
256|959	Puente Itororó.
257|959	San Juan y Ribera.
258|959	Paso General.
259|959	Kilómetro 3.
260|959	Paso General.
261|959	Paso General.
262|959	Kilómetro 2.
263|959	Puesto Nº 17.
265|959	Kilómetro 10.
266|959	Riquelme.
267|959	Puente Itororó.
268|959	Santa Fe y Ribera.
269|959	Bolsón Grande.
270|959	Kilómetro 3.
271|959	Buenos Aires y Ribera.
272|959	Boina Pará.
273|959	Kilómetro 8.
275|959	Paso General.
276|959	Paso General.

En consecuencia queda ud. notificado. — 22 de junio de 1959. — Marcelo R. Azarloza, administrador.

e.15|7-Nº 12.732-v.15|7|59

Secretaría de Comercio

Dirección General de Vigilancia de Precios y Abastecimiento

DISPOSICION Nº 791 — Bs. Aires, 7|7|59

Expediente Nº 120.588|57 MCN.

VISTO lo informado por el Departamento de Pesas y Medidas en este expediente Nº 120.588|57 MCN., y habiendo transcurrido el plazo que establece el artículo 24 del Decreto 05.410 de fecha 30 de junio de 1932,

El Sub Director Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento en uso Accidental de las Atribuciones Propias del Director Dispone:

1º — Aprobar definitivamente el tipo de surtidor de nafta a flujo continuo; de 44 litros por minuto de caudal máximo; marca "Avery Hardoll", modelo 301 T; industria inglesa; con dobles tambores indicadores de despacho hasta 1.000 litros, con totalizador de litros; con dispositivos calculadores en función del precio unitario variable y totalizador de importes, desacoplados y cegados por se documenta a fs. 94; con dobles indimedio de una chapa de aluminio según cadores del precio unitario de la nafta; de vuelta obligatoria a "O"; medidor a pistones; bomba rotativa a paletas con válvula by-pass; separador de aire con filtro: dispositivo recuperador; manguera llena inseparable de 19 mm. de diámetro interior y 3.50 m. de longitud excluído el pico de control de que va provista; visible de descarga; accionamiento eléctrico y eventual a mano, y cañería de succión de longitud y diámetro variables; autorizado su uso para transacciones comerciales en el territorio de la República, así como los de igual tipo y construcción, registrándoselo bajo el número de serie S. 4.022.

2º — El precintaje y sellado se realizará de conformidad con la documentación de fs. 106|108 y plano de fs. 109.

3º — Acuérdase un plazo de sesenta (60) días para que la recurrente presente la documentación observada en los puntos 2º y 3º de las conclusiones de fs. 111 de estos actuados, quedando los grupos correspondientes resguardados por la camisa de protección debidamente precitada por el personal del Departamento de Pesas y Medidas en el emplazamiento donde se efectuaron las pruebas, hasta que la documentación requerida merezca aprobación por parte de la Repartición precedentemente citada.

4º — Expídase copia de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial del 9 de setiembre de 1936, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, extiéndase el certificado de práctica y entréguese bajo constancia.

5º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas, para: que la interesada se notifique —previa presentación del sellado de ley—, tomando en dicho acto debida nota de las correcciones y aclaraciones efectuadas por el personal de inspección de dicho Departamento, en la documentación; y demás efectos.

Davidovich.

$ 3.600.— e.14|7-Nº 8.534-v.16|7|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

Venta del Ex Remolcador A. R. A. "CARGLINE"

La unidad se encuentra fondeada sobre el varadero de la Base Naval de Puerto Belgrano, podrá ser inspeccionada los días hábiles de lunes a viernes de 8 a 13.30 horas. — Los pliegos de condiciones, que contienen las características de la unidad ofrecida en venta, podrán retirarse de 12 a 17.30 horas en la División Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval, sito en la calle Paseo Colón 1457 — Capital. — Apertura de las propuestas: 7 de agosto de 1959 a las 16 horas en la Comisión Administrativa de la Dirección General de Administración Naval.

e.11|7-Nº 12.691-v.22|7|59

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 22 de julio de 1959, a las 15,30 horas, con el objeto de contratar la provisión de terciado de cedro y de pino Brasil, cocina, cerraduras, llaves, papel de lija, clavos, tornillos, etc., con destino al Depósito Electoral del Ministerio.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Moreno 717, Planta Baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.15|7-Nº L-12.761-v.17|7|59

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 22 de julio de 1959, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de papel hectográfico, papel secante en tiras, cuadernos, borratinta, pasta para pegar, hilo para atar, lápices, máquinas abrochadoras, etc., con destino al Depósito del Ministerio.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Moreno 717, Planta Baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.15|7-Nº L-12.762-v.17|7|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I N T A

Licitación Pública Nº 78

Expediente Nº 109.943|59

Llámase a licitación pública para el día 24 de julio de 1959 a la hora 10, para la instalación y montaje de dos galpones metálicos marca "Permanente" de 10 x 40 x 3,5m., en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez —Provincia de Córdoba. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental —Belgrano 746— Marcos Juárez —Córdoba—, y en esta Dirección de Administración —Rivadavia 1439— Capital. — El Director de Administración.

e.15|7-Nº L-12.747-v.17|7|59

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 33

Act. Nº L. 33.146|959

Llámase a licitación pública para el día 22 de julio a las 15 horas, para la venta de 4.000 postes de palma estibados en el campo Milessi zona Tacaaglé (Pcia. de Formosa).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Suministros y Patrimonial — Paseo Colón 974 — 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal o en la Dependencia de la Administración Nacional de Bosques ubicada en Laguna Blanca (Formosa) o en los Servicios de Contralor — San Martín 937 (Formosa) y en la Asesoría General del Noreste, Carlos Pellegrini 58 — Resistencia (Chaco).

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.15|7-Nº L-12.749-v.17|7|59

Licitación Pública Nº 32

Act. Nº 183.738|58

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes de julio de 1959, a las 15 horas, para la venta de 33.004 kgs. de flejes de hierro galvanizado; 25.000 kgs. de hierro; 8.000 kgs. de acero y 3.000 kgs. de fundición

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974 — 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal; en los Talleres y Depósitos de Villa Nueva, o en la Jefatura de Zona de Villa María, en la Provincia de Córdoba.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.15|7-Nº L-12.750-v.17|7|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de lo siguiente:

Expediente Nº 335.472|59 — Apertura el 22|7|59 a las 11.45 horas. — Provisión de carbonato de calcio (blanco meudón). — Expediente Nº 28.797|57 — Apertura el 31|7|59 a las 10.50 horas. — Controladores electrónicos de temperatura. — Informes y pliegos: en Hipólito Yrigoyen Nº 1236. — 4º piso Oficina 411, Capital.

e.15|7-Nº L-12.748-v.17|7|59

Secretaría de Finanzas

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 4.177|59

Llámase a Licitación Pública Nº 26, el día 27 de julio de 1959, a las doce y treinta horas, por la provisión y colocación de cortinas metálicas y equipos elevadores para las mismas.

Pliegos de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, julio 15 de 1959. — El Gerente de Administración.

e.15|7-Nº L-12.753-v.17|7|59

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 165|59

Llámase a Licitación Pública Nº 165|59, a realizarse el 27 de agosto de 1959, a las 12 horas, para la venta de materiales retirados del servicio (Máquinas de vapor bicilíndrica, grupos alternadores, rotor y estator de alternadores, balanza tipo báscula, eje cigüeñal, etc.).

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal. — Divisionales S. del Estero, Av. Roca 214 Stgo. del Estero, Rosario — Boulevard Oroño 1260 — Rosario y Tucumán, 24 de setiembre 521 — Tucumán, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.15|7-Nº L-12.751-v.17|7|59

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

REMATARA

Automotores usados: Automóviles Chevrolet, camionetas Ford y Chevrolet, pick-up Chevrolet, furgones Morris y Chevrolet, camiones Mercedes Benz, Ford y Chevrolet, ómnibus Diamond, Southern y Ford, chassis Leoncino, Mercedes Benz, Ford y Chevrolet; de distintos modelos, cuya venta se realizará en remate público el día jueves 23 de julio de 1959, a las 11 horas, en Recuperación de YPF (Av. Antártida Argentina Nº 9 bis, Puerto Nuevo).

Exhibición: A partir del día 20 de julio de 1959, de 10 a 13 horas, en Recuperación (Puerto Nuevo).

Informes y catálogos: En C.L.R.M., Viamonte 783, 5º piso, Buenos Aires y en el lugar de exhibición, los días hábiles de 10 a 13 horas.

e.15|7-Nº L-12.752-v.20|7|59

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3912: Mano de obra p|ejecución de 27.339 m. de extensión de cañería mayor de Hº fundido y 2.678 m. de derivaciones domiciliarias en cañería de hierro galvanizado en Pvcia. Sud y Pdo. de Quilmes. Apert. 28|7|59 a las 10.30 horas. — Pliego Nº 3913: Transp. de caños desde Pto. Capital hasta depósitos en Núñez y Llavallol (Pvcia. Bs. Aires). — Apert. 29|7|59, a las 10 horas. — Pliego Nº 3914: Adq. de 1.650.000 m. caños de acero negro, standard c|s. costura, varias medidas. Apert. 30|7|59, a las 10 horas. Pliego Nº 3915: Adq. 250.000 m. caños acero negro c|s. costura varias medidas. Apertura 31|7|59, a las 11 horas. — Pliego Nº 3916: Adq. 225.000 m. caños de hierro fundido varias medidas. Apert. 31|7|59, a las 10.50 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.15|7-Nº L-12.754-v.25|7|59

Pliego Nº 3895: Tanques semirremolques c|tractores p|transporte de gas licuado. Prorrogada para el 13|8|59, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.15|7-Nº L-12.755-v.20|7|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dirección General de Administración

Licitación Pública Nº 11-DGA-959

Llámase a licitación pública para el día 30|7|959, horas 11.30 para provisión a imprenta de la Universidad de maquinarias. — Por pliego de condiciones y cláusulas particulares, recurrir a División Compras y Suministros o representación U.N.T. Florida 846, Buenos Aires.

Acto apertura propuestas tendrá lugar en división Compras y Suministros, Ayacucho 471, Tucumán.

Director General de Administración.

e.15|7-Nº L-12.745-v.25|7|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Facultad de Ciencias Agrarias

Licitación Pública

Expediente Nº 370-F|59

Llámase a licitación pública, para el día 30 de julio de 1959, a las 11.30 horas, para la adquisición de material bibliográfico, con destino a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en Almirante Brown 500, Chacras de Coria, Luján, Mendoza.

e.15|7-Nº L-12.763-v.17|7|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Comisión Administradora de Fincas

Licitación pública para la venta de la producción de invierno y|o invierno y verano, de 8.456 plantas de limones y 1.700 plantas de naranjos, de Finca Horco Mo-

lle, ubicada en el 1º Distrito de Departamento de Taff. Las propuestas se abrirán el día 20 de julio de 1959, a horas 11, retirar pliegos en Florida 846, Buenos Aires; y Chacabuco 243, Tucumán, donde se abrirán las propuestas. — Comisión Administradora de Fincas.

Ing. Agr. Antonio Piñeiro, presidente. — Carlos A. Martínez, contador.

e.15|7-Nº L-12.764-v.20|7|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Cabildo 65. — Com. Venta Mat. Disponibles de Stock

Licitación Pública

Nº 1085|59: Se realizará el día 24 de julio de 1959, a las 10 horas, para la venta de Amianto azul en soga.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.15|7-Nº L-12.756-v.23|7|59

Fábrica Militar de Tolueno Sintético — Campana LGM T. E. 68

Licitación Pública para la venta de Material

11|8|59, Nº V 04|59, a las 11 horas, por 25.000 kg. de Catalizador usado Oxido de Molibdeno en Soporte de Alumina.

Muestras del material en venta, así como el pliego de condiciones y demás documentación, podrán retirarse en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM.

Campana, 7 de julio de 1959.

e.15|7-Nº L-12.758-v.23|7|59

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

Servicio de Abastecimiento

Oficina de Compras

T. E. 53-9895

Licitaciones Públicas

7|8|59, Nº 9, a las 9.30, por Perfil forma "U", con pestaña.

7|8|59, Nº 10, a las 9.45, por aceros Sae 1030 en planchuela.

7|8|59, Nº 11, a las 10, por aceros y perfiles varios.

7|8|59, Nº 12, a las 10.15, por productos químicos varios.

7|8|59, Nº 13, a las 10.30, por condensadores variables giratorios.

Por el pliego de condiciones dirigirse a la Oficina de Compras de esta Fábrica Militar, sita en la calle Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. Buenos Aires, previo pago en la tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.00, valor de la respectiva documentación.

e.15|7-Nº L-12.757-v.20|7|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Expediente Nº 4.933|59

Llámase a Licitación Pública Nº 7|59 para el día 28 de julio de 1959 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología, durante el año 1959. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la mencionada Sección. — Las necesidades se refieren a: Terneras. — Buenos Aires, julio 10 de 1959. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.15|7-Nº L-12.746-v.17|7|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Arquitectura

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 281-M, hasta el día 27 de julio de 1959, 11:30 horas. Provisión: Herramientas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 5.00 m|n.

e.15|7-Nº L-12.759-v.17|7|59

Secretaría de Comunicaciones

Empresa Nacional de Telecomunicaciones

Licitación Pública Nº 147-P|59

Nº 147-P|59, 25|8|59, a las 10.30. — Por la construcción de un edificio compuesto de: sótano, planta baja, primer piso y azotea, con una superficie cubierta de 1.249,74 m2., a erigirse en la calle Presidente Yrigoyen esq. Bmé. Mitre, de la localidad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires. — Monto estimado m$nacional 6.363.468.00. Valor del pliego m$nacional $ 180.00.

Los pliegos de condiciones deberán ser abonados en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, de 11.30 a 15.30 y retirarlos transcurridas 48 horas en la Sección Licitaciones, Avda. La Plata 1540, piso 5º, de 10.30 a 17 horras.

Informes, entregas y aperturas de propuestas en Sección Licitaciones.

e.15|7-Nº L-12.760-v.20|7|59

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|59, para la adquisición de un (1) espectrofotómetro infrarrojo, con accesorios, (Expediente D. A. Nº 473|59).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 28 de Julio de 1959, a las 11, en el Departamento Administrativo (Sección Compras), Paseo Colón 255, piso 9º, Capital Federal, donde deberán ser solicitados informes y pliegos de condiciones. — Raúl Luis Cardon, secretario ejecutivo.

e.6|7-Nº L-12.599.v.17|7|59

Llámase a Licitación Pública Nº 2|59, para la adquisición de un (1) espectrómetro infrarrojo, con accesorios, (Expediente D. A. Nº 595|59).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 28 de Julio de 1959, a las 10, en el Departamento Administrativo (Sección Compras), Paseo Colón 255, piso 9º, Capital Federal, donde deberán ser solicitados informes y pliegos de condiciones. — Raúl Luis Cardón, secretario ejecutivo.

e.6|7-Nº L-12.600.v.17|7|59

Llámase a Licitación Pública Nº 4|59 para la adquisición de material e instrumental científico (Expte. D. A. Nº 597|59). — La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29 de julio de 1959, a las 10, en el Departamento Administrativo (Sección Compras), Paseo Colón 255, 9º piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones.

e.7|7-Nº L-12.637 v.18|7|59

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

VENTA DE AUTOMOTORES

Fíjase el día 3 de agosto del año 1959, a las 10 horas para que tenga lugar en el despacho del suscripto —Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º—, la apertura de las propuestas que hubieren sido presentadas con motivo de la Licitación Pública Nº 1 (Venta de Automotores) renglones del 1 al 50 inclusive, pertenecientes a la flota automotor de esta Policía Federal.

Los vehículos se hallan en exposición en la Sección Taller Mecánico y Garage, Azopardo Nº 650, Capital Federal, donde podrán ser examinados los días hábiles de lunes a viernes y dentro del horario de 14 a 18 horas.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.

Datos, pliegos de bases y condiciones y demás informaciones en la Sección Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración, sita en la Avenida Belgrano Nº 1549, 4º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, julio 7 de 1959. — Juan Castaño, Inspector General - Dirección de Administración.

e.13|7-Nº L-12.693-v.23|7|59

Provincia de Formosa
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION DE CATASTRO

Licitación Pública Nº 1 - 2 y 3

Expediente Letra C — Nº 9.839|59

Licitación Nº 1: Loteo y amojonamiento en las Leguas D-C de la Sección III y leguas A-B-C de la sección IV con una superficie total aproximada de 12.600 Has. ubicadas en la zona Laguna Blanca parte Sur. — Presupuesto Oficial m$n. 387.939,48

Licitación Nº 2: Loteo y amojonamiento en las Leguas A—B—C—D, Sección VIII y leguas C—D de la Sección IX con una superficie total aproximada de 17.500 Has. ubicadas en la zona Laguna Blanca parte Sur. — Presupuesto Oficial m$n. 274.798,39.

Licitación Nº 3: Loteo y amojonamiento en las Leguas A—B—C—D, de la Sección VI y leguas A—B—C—D de la Sección VII con una superficie total aproximada de 20.000 Has. ubicada en la zona Laguna Blanca parte Sur. — Presupuesto Oficial m$n. 331.309.35.

Las propuestas serán abiertas el día 30 de julio de 1959 a las 10 horas — Consultas y apertura: Dirección de Catastro — Belgrano 503 — Formosa — Precio de pliego m$n. 200.—

e.11|7-Nº L-12.682-v.22|7|59

PROVINCIA DEL NEUQUEN

Licitación Pública Nº 6|59

Apertura: 27 de julio de 1959 a las 17 horas. para la construcción de dos obras en la provincia, a saber: item 1 — Construcción Centro Sanitario con vivienda para médico en "Villa La Angostura" Dpto. Los Lagos, Neuquén. — Presupuesto oficial m$n. 2.285.505.00 — Valor del pliego m$n. 100,00. — Item 2 — Construcción Sala Primeros Auxilios Anexo Maternidad y vivienda para médico en Aluminé, Neuquén. — Presupuesto Oficial m$n. 2.285.505,00. — Valor del pliego m$n. 100,00. — Para informes, pliegos y apertura de propuestas, en la Dirección de Obras Públicas, Rioja 322 — Casa de Gobierno— Neuquén (Capital).

e.10|7-Nº L-12.658-v.21|7|59

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA (Chaco)

Licitación Pública Nº 8

Expediente Nº 5.277-P-1959

Llámase a licitación pública para el día 30 de septiembre de 1959 a las 10 horas, para la venta del Matadero Frigorífico Municipal de Puerto Vilelas, constituído por el inmueble donde se halla emplazado los locales que forman el cuerpo del edificio donde funcionan sus dependencias, las instalaciones, maquinarias, bretes, corrales, usina, y todo lo demás que consta en el inventario de bienes patrimoniales de la Municipalidad, sobre la base de diez millones de pesos moneda nacional. — Los pliegos de cláusulas, especiales y generales podrán ser adquiridos en la Secretaría de Economía y Finanzas (Tesorería) previo pago de la suma de $ 1.000 (mil) pesos moneda nacional. — Las propuestas podrán ser presentadas hasta el día mismo de su apertura, acto éste que tendrá lugar en la sala del Consejo Municipal en presencia de las Autoridades Municipales, proponentes y público que desean concurrir al mismo. — Resistencia, 2 de julio de 1959.

e.10|7-Nº L-12.676-v.27|7|59

Llámase a licitación pública para la ejecución de los desagües pluviales y pavimentos de esta Ciudad. — Zona I: Presupuesto oficial: $ 73.143.565.40. — Zona II: Presupuesto oficial: $ 84.797.330,10. — Zona III: Presupuesto oficial: $ 50.016.000. — Las propuestas podrán presentarse por separado o en conjunto. — Precio del ejemplar por Zona: $ 1.000.— (un mil). — Apertura de las propuestas: Septiembre 2 de 1959, a las 11 horas. — Adquisición de la documentación: Municipalidad de Resistencia o en la Capital Federal en Coronel Díaz 1433 — PB — T. E. 89-0787. — Consultas en esta última.

e.10|7-Nº L-12.651-v.27|7|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

I. N. T. A.
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 80

Expediente Nº 100.946|59

Llámase a licitación pública para el día 7 de agosto de 1959 a la hora 10, para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria de Colonia Benítez, Provincia del Chaco. — La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 — Capital Federal, al precio de $ 500.— m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 59.979,80 m|n. — Dirección de Administración.

e.14|7-Nº L-12.735-v.30|7|59

Licitación Pública Nº 79

Expediente Nº 100.912|59

Llámase a licitación pública para el día 31 de julio de 1959 a la hora 10, para la adquisición de las siguientes máquinas agrícolas: 2 cosechadoras corta-trilla automotriz; 2 cosechadoras corta-trilla de arrastre y 2 espigadoras hileradoras automotrices.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.14|7-Nº L-12.736-v.24|7|59

Licitación Pública Nº 77

Expediente Nº 100 907|59

Llámase a licitación pública para el día 29 de julio de 1959, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria de Anguil, Provincia de La Pampa.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500.— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 81.940.99 m|n. — El Director de Administración.

e.1º|7-Nº L-12.542-v.18|7|59

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 154-P|59, para la adquisición de maquinarias en general para taller mecánico, carpintería y herrería, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en los lugares que se indican a continuación: Capital Federal: Gerencia de Administración y Contabilidad, Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina 430. — Provincia de Buenos Aires: Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento 32 Bahía Blanca; Delegación Necochea, calle Alsina 307, Necochea. — Provincia de Santa Fe: Delegación Rosario, calle Córdoba 1437, 4º piso, Rosario; Delegación San Lorenzo, Avda. San Martín 1885, San Lorenzo; Delegación Villa Constitución, calle San Martín 35, Villa Constitución; Provincia de Entre Ríos: Delegación Diamante, calle 9 de Julio 434, Diamante; Concepción del Uruguay: calle Vicente H. Montero 82, Concepción del Uruguay.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 31 de julio del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 10 de julio de 1959. — Livio Branzo, subgerente de Administración.

e.10|7-Nº L-12.657.v.21|7|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 317.530|59

Venta en remate público de automotores varios, usados, (Automóviles, Camiones, Omnibus, Jeeps, etc.) Lugar de exhibición: Lote Nº 1 en J. Salguero casi esq. Costanera Norte. C. F. de lunes a viernes hábiles, de 9.45 a 12.30 horas y de 13.45 a 16,30 horas. — Lote Nº 2: En la Sección Recepción y Entrega de Elementos de P. Nuevo de la S. de E. de O. Públicas — Av. A. Argentina s/n., P. Nuevo, de lunes a viernes hábiles, de 10 a 17 horas. — Fecha y lugar de la subasta: los días 3 y 4 de agosto de 1959, a las 10 horas, en la D. Gral. de S. del E., calle Hipólito Yrigoyen Nº 1236, C. F. (1er. piso — S. de Licitaciones). — Informes y pliegos: En la D. Gral. de S. del E. y en los lugares de exhibición indicados.

e.13|7-Nº L-12.702-v.23|7|59

Expediente Nº 31.227|58

Llámase a licitación pública para otorgar la concesión p|la explotación del local Nº 10 para neg. a elección en Ciudad Gral Belgrano — Pdo. de La Matanza — Prov. de Bs. Aires. — La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de julio de 1959 a las 11.20 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|7-Nº L-12.737-v.16|7|59

Secretaría de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

VENTA DE AUTOMOTORES

Un furgón blindado, marca Internacional, modelo 1924. — Un furgón Chevrolet, modelo 1939, caja metálica. — Dos rurales Chevrolet, modelo 1946. — Una rural Mercedes Benz, modelo 1955, motor Diesel. — Todos ellos funcionando y con cubiertas en uso. — Exhibición: En el Automóvil Club Argentino, Avenida del Libertador Gral. San Martín 1850, subsuelo, de lunes a viernes de 8 a 19. — Pliego de condiciones: En el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, de lunes a viernes de 12 a 15.30.

e.13|7-Nº L-12.701-v.23|7|59

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 857, a realizarse el día 14 de agosto de 1959, a las 17 horas, para contratar la provisión y colocación de cielo raso acústico de aluminio natural, perforado y estampado, con destino al 1er. subsuelo, 1º, 2º y 3er. pisos, de la 1a. a 4a. etapa y en el 1er. subsuelo y 2º piso de la 5a. etapa de la Obra Nuevo Edificio Casa Central, ubicada en el predio delimitado por las calles Alsina, Defensa, Hipólito Yrigoyen y Balcarce, Capital Federal, con un presupuesto oficial de pesos 1.659.600.— m|n.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en Suministros, Balcarce 163, Entrepiso, Capital, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago en Avenida San Juan 250, Capital, de la suma de $ 300.— m|n.

Las propuestas deberán ser acompañadas del depósito del uno por ciento (1%) del valor del presupuesto oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases, o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.13|7-Nº L-12.703v.23|7|59

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 60 máquinas de contabilidad. Apertura el 22 de julio próximo, a

las 15 hs., en la Gcia. de Administración Pliego en Div. Compras: Bmé. Mitre 326. 2 piso, Of. 219, Capital.

e.6|7-Nº L. 12.607-v.17|7|59

Llámase a licitación pública para la construcción del nuevo edificio de su filial Carlos Casares (Prov. de Bs. As.) en el solar ubicado en la intersección de las avenidas San Martín y Alvear. Las propuestas serán abiertas el día 20 de agosto de 1959, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. Retirar la documentación en la División Inmuebles y Construcciones. Bmé. Mitre 326, 2º Piso, local 231, Capital, en la sucursal titular y en la de Rosario (Santa Fe). El precio de la documentación es de $ 300.— m|n.

e.7|7-Nº L-12.640 v.20|7|59

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública Nº 21-959 para contratar la impresión de formularios. Apertura de las propuestas: 24 de julio de 1959, a las 16. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1760 4º piso, de 11,45 a 19. — La Administración.

e.7|7-Nº L-12.641 v.18|7|59

Llámase a Licitación Pública Nº 24 959 para contratar la adquisición de 50.000 cuadernos y 20.000 lápices. — Apertura de las propuestas: 22 de julio de 1959, a las dieciséis horas. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760, 4º piso, de 11.45 a 19 horas. — La Administración.

e.14|7-Nº L-12.738-v.16|7|59

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 3.907: Venta sin base y al mejor postor de alquitrán residual. — Apert. 22|7|59 a las 10 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.13|7-Nº L-12.699-v 17 7|59

Pliego Nº 3.904: Mano de obra para ejecución de aprox. 80.000 mts. de extensión de cañería mayor de Hº fundido e instalación de aprox. 7.000 derivaciones domiciliarias con cañería de Hº galvanizado en Cap. Federal. — Apert. 31|7|59 a las 10 horas. — Pliego Nº 3.905: 6.000 Tn. de chapa de acero p|fabricación de cilindros p|gas de 4.2 mm. de espesor. — Apert. 3|8|59 a las 10 horas. — Pliego Nº 3.906: Mano de obra p|la construcción de 150.000 cilindros p|gas propano. — Apert. 27|7|59 a las 10 horas. — Pliego Nº 3.908: Repuestos de cocinas y calefones p|gas natural. — Apert. 28|7|59 a las 10 horas. — Pliego Nº 3.909: Adq. 4.500 Tn. carbón mineral. — Apert. 28|7|59 a las 11 horas. — Pliego Nº 3.911: Gas propano licuado a granel. — Apert. 24|7|59 a las 12 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.13|7-Nº L-12.700-v.23|7|59

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 42: Transporte de arena, pedregullo, ripio tierra, ladrillos, etc, en jurisdicción del Yacimiento Comodoro Rivadavia y zonas de influencia.

Apertura: 24 de julio de 1959, a las 11.30 horas.

Datos y pliegos en la oficina compras y contratos de la administración de "YPF" en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.13|7-Nº L-12.693-v.17|7|59

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Postergación Licitación Pública Nº 117|59
Provisión y montaje de rejas y compuertas Central Hidroeléctrica "Las Pirquitas"

Comunícase a los interesados que por Resolución Nº 1790|59, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 117|59, para el 14 de setiembre de 1959, a las 12 horas y tendrá lugar en Lavalle 1554, Cap. Federal.

e.10|7-Nº L-12.666-v.15|7|59

POSTERGACION LICITACION PUBLICA Nº 44|58
INSTALACIONES ELECTROMECANICAS CENTRAL TERMOELECTRICA "CALCHINES"

Llámase a licitación pública a realizarse el 27 de julio de 1959, para la provisión de materiales, a las horas que se indican a continuación:

L. P. 160|59: a las 12 horas. — Aisladores.

L. P. 161|59: a las 12.30 horas. — Brazos, bulones, pernos, pasadores, grapas, tillas, abrazaderas de hierro galvanizado y crucetas de madera.

L. P. 162|59: a las 13 horas. — Alambre y cable de cobre revestido y cable de cobre desnudo.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.3|7-Nº L-12.581-v.15|7|59

22|7|59. — Equipos electrobombas (11.090), a las 10.30 horas.

28|7|59. — Motores eléctricos y cajas de maniobra (11.068), a las 12 horas.

Pliegos y datos en Avda. R. S. Peña 777, Capital.

e.8|7-Nº L-12.672-v.20|7|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Actuación Nº 5.401 59 — Licitación Pública Nº 33. — Apertura, el 4 de agosto de 1959, a las 14.30 horas.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante 10 (diez) días hábiles, para resolver, con destino a Establecimientos Educacionales, la adquisición de bancos escolares.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento de Compras —División Licitaciones—, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 16.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en el Dpto. de Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.13|7-Nº L-12.694-v.23 7|59

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
LICITACION PUBLICA Nº 1
Expediente Nº 15301|D|59

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del día 7 de julio de 1959, para resolver con destino a: Hogar Escuela "Domingo F. Sarmiento" Ezeiza, la provisión de:

Comestibles y Víveres Frescos por el período comprendido entre el 19.8|59 y el 31 12|59.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Dirección de la Escuela Hogar, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Nacional Ezeiza, todos los días hábiles de 7 a 11 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 27 de julio de 1959 a las 9.30 horas en la Dirección del citado Establecimiento, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los pagos se realizarán contra presentación factura, directamente por la Dirección del Establecimiento, pudiendo los adjudicatarios solicitar reajuste de los precios cotizados cuando su fluctuación supere el 10 o|o, (Arts. 1º y 2º, Decreto 3.725 del 31|3 59), en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Particulares.

e.7|7-Nº L-12.633 v.18|7|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Exp. 117.579|59

Llámase a licitación pública para las obras de refacción en los techos del edificio que ocupa el Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras, calle Moreno 350. Cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 600.000—). Depósito de garantía de la oferta m$n 6.000. Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la Sección Compras y Ventas de la Universidad de Buenos Aires calle Córdoba 2122, 2º piso, de 14 a 19 hs. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 30 de julio de 1959 a las 17 hs. Buenos Aires, 7 de julio de 1959. — El Director de Administración.

e.7|7-Nº L-12.647 v.24|7|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 19
Expediente Nº H-0080|59

Llámase a licitación pública para el día 28 de julio de 1959 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de artículos de almacén con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la administración general del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149 — primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.14|7-Nº L-12.733-v.16|7|59

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente I-603|959

Llámase a "Licitación Pública Nº 24", primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de julio del corriente año a las 15 horas, con el fin de resolver la adquisición de hierro redondo, ladrillos, arena, cal, madera, clavos, pintura, etc.; para la remodelación general de los cuadros primero al cuarto del Instituto de Detención de la Capital Federal (U-2).

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paseo 2113, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, "Pliegos de bases y condiciones", etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes de 12.30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.

e.14|7-Nº L-12.731-v.16|7|59

Expediente I-268|59

Llámase a "Licitación Pública Nº 25" primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 31 de julio del corriente año, a las 15 horas, con el fin de resolver la adquisición de ladrillos, cal, cemento, hierro, madera, sanitarios, pinturas, tornillos, vidrios, etc., materiales destinados a efectuar reparaciones en la cocina central, construcción de horno de panadería e instalación de cañerías en el Instituto de Detención de la Capital Federal (U-2).

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paseo 2113, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, "Pliegos de Bases y Condiciones", etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 12.30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.

e.10|7-Nº L-12.664-v.21|7|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Av. Cabildo 65 — T. E. 76 - 8963
LICITACIONES PUBLICAS

7|VIII|59 — Nº 237|59 a las 9 por cobre arsenical.

7|VIII|59 — Nº 238|59 a las 9.30 por plomo puro en lingotes.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.13 7-Nº L-12.706-v.23|7|59

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Privada Nº 153|59 para la provisión de destornilladores chicos y cajas de armeros.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de julio de 1959, a las 9.05 horas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora señalado. Por datos y pliegos dirigirse al Departamento Administrativo (División Contrataciones), calle Pozos 1807, Capital.

e.13 7-Nº L-12.708-v.15 7|59

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Palpalá (Prov. de Jujuy)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|59 para la venta de: Repuestos para desmontadora "Litle-Giant", cultivadora "Rotatiller", tractores "Fiat" y "Breda" y materiales varios, cuya apertura se efectuará el día 15 de julio de 1959 a las 10 horas en el Servicio Administrativo de este Establecimiento. — Los interesados podrán efectuar sus consultas y solicitar pliego de condiciones en el mencionado Servicio o en Dirección General de Fabricaciones Militares; Cabildo 65. Capital Federal.

e.11 7-Nº L-12.684-v.15 7 59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
Licitación Pública Nº 514|59 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Interconexión del Pozo Nº 2 con la Torre-Tanque" de la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 18 de agosto de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones. Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 50.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas como así en la dirección de la fábrica militar mencionada. — Presupuesto Oficial: m$n. 205.520.

Depósito de garantía: 1% del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. — No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.13|7-Nº L-12.701-v.23|7|59

Licitación Pública Nº 509|59 (DCI)

Se comunica que ha sido postergada hasta el día 1º de septiembre de 1959, a las 9 horas, la fecha de apertura de ofertas para la Licitación Pública Nº 509 59 (DCI) que debe realizar este departamento para contratar la "Instalación para señalización y maniobras automáticas de cambio" en el Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.6|7-Nº L-12.616-v.23|7|59

Licitación Pública Nº 513|59 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Ampliación de la Subestación de Transformación Fertilizantes" de la Fábrica Militar de Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba. — Apertura de propuestas: 28 de agosto de 1959 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal. — Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 65.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada. — Depósito de garantía: 1% del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. — No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.8|7-Nº L-12.380-v.23 7|59

División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-8963
LICITACIONES PUBLICAS

28 7|59, Nº 224 59, a las 9 horas: por brocas helicoidales de acero.

28 7 59, Nº 225 59, a las 9.15: por aceros para trabajar en caliente.

28 7 59, Nº 226|59, a las 9.30: por concreto refractario.

28|7|59, Nº 234|59, a las 10: por aceros.

28|7|59, Nº 235|59 a las 10.15: por acero cromo níquel.

28|7|59, Nº 227|59, a las 9, por ferrocromo, ferromolibdeno, ferrosilicio, ferrovanadio, spiegeleisen.

28|7|59, Nº 229|59, a las 9.15: por calcio silicio, Silicio puro, silicio manganeso.

28 7|59, Nº 230 59, a las 9.30: por palanquillas de acero.

28|7|59, Nº 231|59, a las 10: por mineral de cromo.

28|7|59, Nº 232 59, a las 10.15: por cilindros crusher de cobre. Idem de plomo. Discos Neofrene, obturador de gas de cobre.

28|7|59, Nº 233|59, a las 10.30, por hilado de algodón.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General, cualquier día hábil, de 8 a 13 horas, debiendo abonarse previamente en Tesorería (horario: 8 a 10.30), el importe de m$n. 5.— en pago de la documentación respectiva. — El Director General.

e.3 7-Nº L-12.583-v.15|7|59

Av. Cabildo 65 — T. E. 76-8963
COMISION VENTAS MATERIALES DISPONIBLES DE STOCK
LICITACION PUBLICA

Nº 1.032|59: Se realizará el día 27 de julio de 1959 a las 9 horas, para la venta de bombas y electrobombas. — Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas de Materiales Disponibles de Stock.

e.11|7-Nº L-12.683-v.22 7|59

Nº 1.031|59: Se realizará el día 24 de julio de 1959 a las 9 horas, para la venta de elementos de laboratorio.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas de Materiales Disponibles de Stok.

e.10|7-Nº L-12 659-v.21|7|59

Nº 1.073|59: Se realizará el día 20 de julio de 1959, a las 9 horas, para la venta de elementos de registro y medición.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Venta de Materiales Disponibles de Stock Av. Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas. e.7|7-Nº L-12.648 v.18|7|59

Nº 1.077|59: Se realizará el día 20 de julio de 1959, a las 9 horas, para la venta de máquinas, motores y elementos varios.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Venta Materiales Disponibles de Stock, Av. Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 hs.

e.7|7-Nº L-12.650 v.18|7|59

Nº 1.032|59: Se realizará el día 20 de julio de 1959 a las 10.30 horas, para la venta de aluminio en lingotes.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Av. Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas.

e.7|7-Nº L-12.649 v.18|7|59

LICITACION PUBLICA

Nº 1080|59: Se realizará el día 23 de julio de 1959, a las 9 horas, para la venta de materiales y accesorios varios.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas.

e.8|7-Nº L-12.673-v.20|7|59

Nº 1079|59: Se realizará el día 22 de julio de 1959, a las 9 horas, para la venta de motores y grupos electrógenos.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas de Materiales Disponibles de Stock. Avd. Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas.

e.8|7-Nº L-12.674-v.20|7|59

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — 8º piso. — Capital
Licitación Pública Nº 245, para el día 24 de julio de 1959
VILLA MERCEDES — SAN LUIS

Nº 245, hora 10.40: Provisión sobre vagón, con destino a Villa Mercedes (San Luis), de 8.000 m2. de tablas de pino Paraná, Brasil o Spruce, sin nudos pasantes, de 1,2 cm. de espesor por 15 cm. de ancho (½" por 6") en largos de 4,20 m. o mayores con destino a la obra: Hospital Regional. — Precio de la documentación técnica $ 5:— m|n. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta, si excede de pesos 100.000,00 m|n. — Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|7-Nº L-12.707-v.15|7|59

Licitación Pública Nº 240 para el día 29 de julio de 1959
PROVINCIA DE SAN LUIS

Nº 240, hora 10.30. — Provisión sobre vagón, con destino a la Ciudad de San Luis, de 8.600 m2. de azulejos blancos, de primera calidad, de 15 por 15 cms. similares a los de marca "San Lorenzo" destinados a la obra: Hospital Regional San Luis. — Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de los $ 100.000,00 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 10 m|nacional.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|7-Nº L-12.614-v.17|7|59

Licitación Pública Nº 233, para el día 31 de julio 1959 — Ciudad de Buenos Aires

Nº 233 — Hora 10.30 — Provisión y montaje de un grupo electrógeno con destino a las Secciones 7 al 17 del Hospital Escuela "José de San Martín" - Depósito de Garantía de Licitación. 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial, que es de $ 2.483.000,00 m|n. — Precio del legajo Nº 6.105, $ 40.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|6-Nº L-12.533-v.17|7|59

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Nº 97 — Letra X. D. A. 4
Expediente D-14.672 -c. v|59

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para el día 4 de agosto de 1959, a las 10 horas; apertura en la Dirección de Administración; para contratar la provisión de repuestos para Elicóptero Sikorsky modelo S-51 — Matrícula IQ-XXR. — Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, consultar de 13.30 a 18.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.10|7-Nº L-12.668-v.21|7|59

Nº 98 — Letra X. D. A. 4
Expediente D-14.643 c. v|59

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 4 de agosto de 1959, a las 10 horas; apertura en la Dirección de Administración; para contratar la provisión de: Botes salvavidas con accesorios y equipos de supervivencia completos, para uso aeronáutico y chalecos salvavidas tipo U. S. Navy Mark II o similar; (1) un motor tipo Pratt-Whitney R-985AN-1 para elicóptero Sikkorsky S-51 o similar. — Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, consultar de 13.30 a 18.30 horas. El Prefecto Nacional Marítimo.

e.10|7-Nº L-12.669-v.21|7|59

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 17|959 para el día 27 de julio de 1959 a las 15.30 horas, para la reparación de 19 motores eléctricos, cuyas características se especifican en el pliego correspondiente. — Valor del pliego: m$n. 20.— Apertura de la licitación: en la División Licitaciones y Compras — Bmé. Mitre 430 — 6º Piso — Capital Federal. — Buenos Aires, julio 6 de 1959.

e.14|7-Nº L-12.739-v.16|7|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expte. - Act. Interna Nº 7.025|59

Llámase a Licitación Pública Nº 2|A|59, para el día 29 del mes de julio de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Obra Social.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Viamonte Nº 869, Capital, piso 6º. Sección Contrataciones y Patrimonio, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la misma.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de 4.500 Películas Radiográficas, cuyo vencimiento deberá ser como mínimo, diciembre de 1960. — Alberto César Capizzano, Director General - Dirección General de Obra Social.

e.13|7-Nº L-12.695-v.15|7|59

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA
Expediente Nº 39.290|59

Llámase a Licitación Pública Nº 1|59 para el día 31 de julio de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1959. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Maternidad e Infancia, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la División Administración de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón Nº 255 — 3er. Piso — Capital Federal y a la Dirección Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), sita en Paseo Colón Nº 329 — 9º Piso — Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: Leche en polvo y derivados. — Buenos Aires, 6 de julio de 1959.

e.13|7-Nº L-12.697-v.23|7|59

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 30.665|59

Llámase a Licitación Pública Nº 46|59 para el día 20 del mes de julio de 1959, a las 15.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo", y durante el año 1959. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º Piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: la contratación del servicio de lavado y planchado de ropas. — Buenos Aires, 13 de julio de 1959. — El Director Gral. de Administración.

e.13|7-Nº L-12.696-v.15|7|59

Expediente Nº 40.240|59

Llámase a Licitación Pública Nº 45|59, para el día 30 del mes de julio de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico de Avellaneda y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Verduras, frutas frescas, papas de consumo, leche y derivados, aves y huevos, pescado, quesos, pan, hielo.

Buenos Aires, 10 de julio de 1959. — El Director General de Administración.

e.10|7-Nº L-12.655-v.21|7|59

LITORAL
Expediente Nº 1.795|59

Llámase a Licitación Pública Nº 28|59, para el día 28 de julio de 1959, a las 13 horas, para contratar la adquisición de alimentos (hacienda vacuna en pie, harina de trigo "000" y papas para consumo), con destino a la Colonia de Oligofrénicos, Dr. Cerdá. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el mencionado establecimiento, sito en la localidad de Torres, F. C. N. G. U., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.

e.6|7-Nº L-12.604-v.17|7|59

Expedientes Nros. 1.796|59 - 1.797|59

Llámase a Licitación Pública Nº 29|59, para el día 28 de julio de 1959, a las 14 horas, para contratar la adquisición de ropa y uniformes y equipos, con destino a la Colonia de Oligofrénicos Dr. Cerdá. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el mencionado establecimiento sito en la localidad de Torres, F. C. N. G. U., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.

e.6|7-Nº L-12.605-v.17|7|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.330 hasta el día 3 de agosto de 1959, a las 15 horas, para la venta de las siguientes embarcaciones radiadas del servicio, a inspeccionar y retirar en los lugares que se indican:

BUENOS AIRES:

Una ExDraga 10-C. — Casco y cubierta de acero. Eslora 28 m.; Manga: 6 m.; Puntal: 2,35 m.; Calado: 1,52 m.

Un balizador "507-"B" (ex-111-B). — Eslora: 43,20 m.; manga: 6,80 m.; puntal 3,50 m.; desplazamiento: 373 Tn.; calado: 3 m.; casco de acero.

Un casco de la lancha 55-B. — Casco y cubierta de madera; eslora: 9 m.; manga: 1,68 m.; puntal: 0,78 m.; calado medio: 0,28 m.

Una Lancha. 114-B. — Casco de acero (sin motor); eslora: 7,25 m.; manga: 2,85 m.; puntal: 1,25 m.

Dos calderas tipo marina. - Escocesa a doble frente. — Peso aproximado de cada caldera: 70.000 kgs.; diámetro: 4.900 mm. — Superficie de calefacción total: 476 m.2.

Una chata de carga 222 A (ex barcaza 1009-A). Eslora 33,40 m.; manga: 8 m.; Puntal: 2,25 m.; Calado 2,15 m.; Capacidad: 300 Tn. Casco de madera.

CONCEPCION DEL URUGUAY:

Un ponton excavadora 111-C. — Casco y cubierta de madera. Eslora: 18,85 m.; Manca: 8,05 m; Puntal: 1,83 m.

Un pontón 595-A. — Casco de madera dura. Eslora: 24,75 m.; Manga: 9,73 m.; Puntal: 1.40 m.; Calado: 0,50 m. mínimo.

Consultas y propuestas Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros. Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital Federal y sus dependencias en las ciudades de Rosario, Paraná, C. del Uruguay y Corrientes.

Pliego: Sin cargo.

e.13|7-Nº L-12.709-v.22|7|59

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 21.748|958

Hipoclorito de calcio (clorógeno). — 3|8|959, a las 15. Charcas 1840.

e.13|7-Nº L-12.714-v.23|7|59

Expediente: 5.180|959.

Collares de fibro cemento. — 4|8|959, a las 15. Charcas 1840.

e.13|7-Nº L-12.715-v.15|7|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 208-O, hasta el día 27 de julio de 1959, a las 14 horas, para la provisión e instalación de dos montalibros por "ajuste alzado" en el edificio Principal, Sala de Lectura de la Ciudad Universitaria, sito en la Avenida Concepción Arenal Nº 98, Córdoba. Presupuesto Oficial $ 300.000,00 m|n. — Pliegos y consultas: Suministros (Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º — Capital, como así también en la Dirección Centro, Avda. 9 de Julio Nº 761, Córdoba Precio documentación: $ 60.— m|n. — Presentación propuestas: Suministros (Licitaciones), hasta el día 27 de julio de 1959, a las 14 horas y en la Dirección Centro hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha.

e.6|7-Nº L-12.623-v.17|7|59

Llámase a licitación pública Nº 209-0, hasta el día 28 de julio de 1959 a las 14 horas, para la provisión y colocación de vitraux por "ajuste alzado" en el edificio de la Basílica San Francisco, sito en la calle Alsina esq. Defensa, Capital. Presupuesto Oficial $ 254.000 m|n. Pliegos y consultas: Suministros — DNA. — (Licitaciones) — Carlos Calvo 190, Piso 1º, Capital. — Precio documentación: $ 60 m|n. — Venta: de 12 a 17 horas. — Presentación propuestas: Citada Dependencia hasta el día y hora indicados.

e.7|7-Nº L-12.646 v.18|7|59

Llámase a Licitación Pública Nº 282-M, hasta el día 24 de julio de 1959 — 14 horas, provisión: Cubiertas y cámaras.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros — calle Carlos Calvo 190 — Piso 1º — Capital. — Pliego: $ 5.—

e.14|7-Nº L-12.741-v.16|7|59

Licitación Pública Nº 280-M.

Llámase a Licitación Pública Nº 280-M, hasta el día 24 de julio de 1959 — 11.30 horas — Provisión cubiertas y cámaras.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros — calle Carlos Calvo Nº 190 — Piso 1º — Capital. — Pliego: $ 5.—

e.14|7-Nº L-12.742-v.16|7|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3657 para la adquisición de 60 casillas desarmables y 985 faroles a mecha. $ 855.000.

Presentación propuestas: 27 de julio, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital.

e.3|7-Nº L-12.586-v.15|7|59

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 146-P|59

Nº 146-P|59. 4|8|59, a las 11, por la provisión de llaves a palanca tipo A. K.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el salón de apertura del Departamento de Abastecimientos, sito en la Avenida La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.13|7-Nº L-12.710v.15|7|59

Licitación Pública Nº 144-P|59

Nº 144-P|59 — 30|7|59 a las 11.30. — Por los servicios de Limpieza General de Edificios en la Capital Federal, por el período comprendido entre el 1|8|59 al 31|7|60. — Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el salón de Apertura del Dpto. de Abastecimientos sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.13|7-Nº L-12.663-v.15|7|59

Licitación Pública Nº 122-P|59

21-8-59, a las 10,30. Se comunica que la apertura de la Licitación Nº 122-P|59, por la construcción del edificio Berazategui, en la Provincia de Buenos Aires, ha sido postergada para el día 21|8|59, a las 10.30 horas.

Monto estimado: $ 9.204.000.—.

Valor del pliego: $ 174.—.

Los pliegos de condiciones deberán ser abonados en nuestra Tesorería General calle Defensa 143, piso 5º, de 12.30 a 16,30 y retirarlos transcurridas 48 horas, en la Sección Licitaciones, Av. La Plata 1540, piso 5º, de 10,30 a 17 horas.

Informes, entregas y aperturas de propuestas, en Sección Licitaciones.

e.13|7-Nº L-12.721-15|7|59

Licitación Pública Nº 119-P|59

13-8-59, a las 10,30. Se comunica que la apertura de la Licitación Pública número 119-P|59, por la construcción de un edificio en Miramar, Provincia de Buenos Aires, ha sido postergada para el día 13|8|59, a las 10,30 horas.

Presupuesto oficial: $ 7.180.400.—.

Valor del pliego: $ 240.—.

Si esa firma considera de interés participar en la licitación indicada se estimará abonar la cantidad de $ 240.—, precio fijado por los pliegos de condiciones, especificaciones técnicas y planos pertinentes en nuestra Tesorería general, calle Defensa 143, piso 5º, de 12.30 a 16,30 y retirarlos transcurridas 48 horas en la Sección Licitaciones, Av. La Plata 1540, piso 5º, de 10,30 a 17 horas. Estos pliegos pueden ser también abonados y retirados en la oficina comercial de Miramar, calle 28, Nº 1023.

e.13|7-Nº L-12.720-v.15|7|59

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 54|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Tarjetas de cartulina color manila y verde".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 3 de agosto de 1959, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 1959. — Dirección General de Administración.

e.13|7-Nº L-12.711-v.23|7|59

Licitación Pública Nº 55|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Materiales telegráficos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 3 de agosto de 1959, a las 16.30, en la oficina de Licitaciones (DGA), 6 piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 1959. — Dirección General de Administración.

e.13|7-Nº L-12.712-v.23|7|59

Expediente 75.206 MC|58

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 20 de julio de 1959, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia, trasbordo y distribución de encomiendas a domicilio en Las Flores (D. R. 2a.). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional 2a. (La Plata), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Raúl A. Dozo. Director General de Administración.

e.13|7-Nº L-12.713-v.15|7|59

Licitación Pública Nº 53|59

Llámase a licitación pública para adquirir "Formularios" (Para Mecanización Contable).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 27 de julio de 1959, a las 16 30, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1959. — Dirección General de Administración.

e.3|7-Nº L-12.587-v.15|7|59

Licitación Pública Nº 56|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Vestuario" (para personal uniformado).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 4 de agosto de 1959, a las 16, en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 14 de julio de 1959. — Dirección General de Administración.

e.14|7-Nº L-12.740-v.24|7|59

Licitación Pública Nº 52|959

Llámase a licitación pública para adquirir "Resmas de papel" (Para talleres gráficos).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 27 de julio de 1959, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1959. — Dirección General de Administración.

e.3|7-Nº L-12.588-v.15|7|59

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 9|59 para terminación construcción de dos barcazas tipo carga general Nos. 1.190 y 1.191. — Retiro de Pliegos: En Bernardo de Irigoyen 330 — Piso 4º, Capital Federal y en Avda. Belgrano 391 — Rosario (Pcia. de Santa Fe). — Fecha y lugar de apertura: Día 7 de agosto de 1959, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 330 — Piso 4º — Capital.

e.11|7-Nº L-12.685-v.22|7|59

FLOTA MERCANTE DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 16

Llámase a licitación pública para el día 27 de julio de 1959 a 15 horas, para la venta del buque "Río Chubut", donde está y como está. — Los pliegos de condiciones pueden obtenerse previo pago de $ 200.— m|n. en la sede central de la Administración General de la Flota Mercante del Estado (División Licitaciones y Compras) 25 de Mayo 459, piso 9º, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas, el día y hora indicados precedentemente.

e.11|7-Nº L-12.690-v.22|7|59

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 22.800|59 — Arena gruesa o mediana — Apertura: 20|7|59 a las 11.25 horas. — Valor del pliego m$n. 10.— Consulta y retiro del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.11|7-Nº L-12.688-v.16|7|59

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 12.164|59 — Tela y cinta de vidrio — Apertura: 31|7|59 a las 10.45 horas. — L. P. Nº 12.170|59 — Bulones varios — Apertura: 31|7|59 a las 10.55 horas. — L. P. Nº 12.171|59 — Colector para motor — Apertura: 31|7|59 a las 10.50 horas. — Valor de cada pliego m$n. 10. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.11|7-Nº L-12.689-v.16|7|59

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones

Pública G. I. 1184|B: Acero para elásticos, alternativa de importación, pliego m$n. 10. ap. 27|7, 11 horas. — Privada G. 1488|A: Espárragos de acero, pliego m$n. 20, ap. 27|7, 12 horas. — Privada G. 1722|B: Mechas de acero, varios tipos y medidas, pliego m$n. 30, ap. 28|7, 10 horas. — Pública G. I. 1824. Acumuladores Alcalinos, alternativa de importación, pliego m$n. 100, ap. 28|7, 11 horas. — Privada G. I. 1826: Electrólitos sólidos para acumuladores, pliego sin cargo, alternativa de importación, ap. 28|7, 12 hs. — Pública G. 1855: Empaquetaduras de amianto, pliego m$n. 10, ap. 29|7, 10 hs. — Pública G. 1856: Clavos de alambre, pliego m$n. 20, ap. 29|7, 11 horas. — Privada G. 1857: Baldes de hierro, pliego m$n. 20, ap. 29|7, 12 horas. — Privada G. 1858: Baquelita, cartón, Adamito, fibra colorada y Sindanyo pliego sin cargo ap. 30|7, 11 horas. — Pública G. 1859: Goma para pisos, pliego m$n. 60, ap. 30|7, 11 horas. — Privada G. 1865: Mangas de goma sintética, pliego sin cargo, ap. 30|7, 12 horas. — Privada G. 1866: Aceros calidad común, sec. planchuela, pliego m$n. 20, ap. 31|7, 10 horas. — Pública G. 1867: Zinc en chapas, pliego m$n. 30, ap. 31|7, 11 horas. — Pública F. 5806: Bolsas planas de acero, pliego m$n. 60, ap. 31|7, 12 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles menos sábados, de 10 a 16.30 horas.

e.13|7-Nº L-12.717-v.17|7|59

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Dpto. Suministros)
Expediente: M. 59|130

Llámase a licitación pública para la provisión de: "Bogies para vagones calderas". — Apertura 28|7|59, 11 horas. — Pliego $ 50.—.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. De lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

e.13|7-Nº L-12.716-v.17|7|59

Expediente: M. 59|149

Llámase a licitación pública para la provisión de: Calderas de vapor de tiro forzado y tanques de agua y de combustible. — Apertura 30|7|59, 11 horas. — Pliego $ 50.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. De lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

e.13|7-Nº L-12.718-v.17|7|59

Expediente M. 59|150

Se llama a licitación pública para la provisión de: Accesorios para señales. — Apertura: 24|7|59, 11 horas.

Informes: Oficina de Muestras y Ventas de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. Atención de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

e.13|7-Nº L-12.719-v.17|7|59

Expediente: M. 59|199

Se llama a Licitación Pública para la provisión de: Engranajes para coches eléctricos.

Apertura: 3|8|59, 11 horas. — Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital.

Atención de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

e.3|7-Nº L-12.589-v.15|7|59

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
L. C. P. 15|59

Licitaciones públicas — 11 agosto 1959 — 11 horas. Caños, mangas, anillos y arandelas de goma OC. 28|59 Ax. 5 — 11 agosto 1959 — 12 horas. — Ladrillos refractarios OC. 6|59 Ax 9. — 12 agosto 1959 — 10 horas. — Chapas de hierro estriadas OC. 3|59 Ax. 3. — 12 agosto 1959 — 11 horas. — Llaves de cesas, inglesas, fijas y otras OC. 34|58 Ax. 18. — 13 agosto 1959 — 10 horas. — Acero común en barras y chapas OC. 3|59 Ax. 4. — 13 agosto 1959 — 11 horas. — Mangas para freno, accesorios de goma, etc. — OC. 28|59 Ax. 8. — 14 agosto 1959 — 10 horas. — Perfil I de acero común OC. 3|59 Ax. 5. — 14 agosto 1959 — 11 horas. — Cadenas de hierro OC. 42|59 Ax. 4. — Consulta y retiro de pliegos — Oficina Licitaciones — Avda. Maipú 4 — Capital Federal. — La Administración.

e.14|7-Nº L-12.743-v.24|7|59

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOMÉ MITRE
LICITACIONES PUBLICAS

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso — Oficina 405 — Lunes a viernes de 10 a 13 horas — Buenos Aires.

Nº 987 — A. M. R. 1|5.125|59 — 200 paragolpes para vagones — 4|8|59 — 10 horas.

Nº 988 — A. M. R. 1|4.619|59 — 40.000 kilos de alambre de cobre duro — 4|8|59 — 11 horas.

Nº 989 — A. M. G. 2|4.754|59 — Pinturas asfálticas bituminosas marrón (30.000 litros) y negra (50.000 litros), para aplicar a pincel o hisopo y al aluminio (12.000 litros) — 4|8|59 — 15 horas.

Nº 990 — A. M. R. 1|5.116|59 — 310.800 kilos de alambre de hierro galvanizado ovalado, redondo y de púa — 4|8|59 — 16 horas.

Nº 991 — A. M. R. 1|5.500|59 — 180.000 anclas para rieles de 85 libras y 250.000 de 100 libras. — 4|8|59 — 16.30 horas.

e.11|7-Nº L-12.686-v.22|7|59

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso — Oficina 405 — Lunes a viernes de 10 a 13 horas — Buenos Aires.

Nº 982 — A. M. R. 1|5.146|59 — 2.200 sillas de bogie para vagones — 3|8|59 — 10 horas.

Nº 983 — A. M. R. 1|5.036|59. — 85.000 kilos de acero dulce chapa y 96.800 kilos de planchuelas y planchones de acero — 3|8|59 — 10.30 horas.

Nº 984 — A. M. R. 1|4.907|59 — 49.500 kilos de acero especial para stays de calderas. — 3|8|59 — 11.30 horas.

Nº 985 — A. M. R. 1|4.937|59 — 50.000 ladrillos refractarios para bóveda de locomotoras. — 3|8|59 — 15 horas.

Nº 986 — A. M. R. 1|4.997|59 — 2.000 chapas de acero acanaladas cincadas para techos de vagones. — 3|8|59 — 15.30 horas.

e.11|7-Nº L-12.687-v.16|7|59

Licitación Pública Nº 581 — Vence 31|8|59 a las 15 (quince) horas — Proyecto y Construcción Fundaciones — Nuevo Puente sobre Río Tercero — Ramal V. María a R. Cuarto. — Docum. y Cons. Sección Licit. Maipú 1302 Of. 314 — Bs. As. y Ofi. Jefe Distr. V. y O. Estación Córdoba. — Precio documen. $ 200.— m|n.

e.6|7-Nº L-12.628-v.17|7|59

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 593, para: Provisión de lámparas incandescentes. — Apertura 15 horas del 3 de agosto de 1959. — Nº 601, para: Provisión de papeles y cartulinas. — Apertura 15.20 horas del 3 de agosto de 1959. — Nº 604, para: Provisión de estaño en lingotes. — Apertura 15 horas del 5 de agosto de 1959 — Nº 605, para: Provisión de pinturas preparadas. — Apertura 15.20 horas del 5 de agosto de 1959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.4|7-Nº L-12.596-v.16|7|59

Llámase a Licitación Pública Nº 579 para: Instalación para fuel-oil en depósito de locomotoras, sito en Avanzada, Estación Justo Daract, Prov. San Luis. Apertura 15 horas del 31|7|59. — Presupuesto Oficial m$n. 3.500.000.—. Pliegos y planos m$n. 200.- Normas de Licitación m$n. 40,00. — Consultas y pliegos de condiciones en oficina Nº 233, 2do. piso. Avda. Santa Fe 4636, Capital, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Nº 593, para: Provisión de equipo central de bombeo y gatos hidráulicos. — Apertura 15 horas del 30|7|959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital Federal.

e.4|7-Nº L-12.597-v.16|7|59

Llámase a Licitación Pública Nº 609 para: Provisión e instalación de equipo telefónico automático. — Apertura 15 horas del 10|8|1959. — Presupuesto Oficial: m$n. 9.500.000.— Pliegos y planos: m$n. 100.— Normas de licitación: m$n. 40.—

Consultas y pliegos de condiciones en Oficina Nº 233, 2do. piso, Avda. Santa Fe 4636, Capital, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533 — 3er. piso, Capital.

e.14|7-Nº L-12.744-v.24|7|59

BOLETIN OFICIAL
Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas
Av. de Mayo 760, 4º piso
Director General 34-9622 — Secr. 33-4206 — Pers. 33-5750 — Admin. 34-4256
Dirección del Boletín Oficial
Av. de Mayo 760, 5º piso
Director 34-8713 — Informes y Biblioteca 34-8996 — Legisl. y Jurisp. 34-8037
Publicaciones 34-9337
Avisos — Edictos — Suscripciones
Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas
H. Yrigoyen 757 P. B. 34-5301
Delegación Tribunales
P. de Justicia 6º piso 40-5356
Dirección de Imprentas
Bmé. Mitre 3734|36
Director 87-9675 — Imp. Diario 45-4284 (Corrientes 672), Imp. Obras y Expedición 88-2750 (Gascón 350)

Sumario

EDICION DE 40 PAGINAS

ACLARACION

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto Nº 8 332

Se hace saber que por error de imprenta, en la edición del Boletín Oficial del día 14|7|59, figuró el citado decreto con fecha 7|9|59, correspondiéndole 7|7|59.

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 . Art. 6º)".